

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DEL MODELO
PEDAGÓGICO EN EL COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA IED

Estudiante

Julián Hernando Fonseca Gutiérrez

Proyecto de grado para optar el título de Especialista de Gerencia Educativa

Docente

Tyrone Eliécer Vargas

Universidad de La Sabana
Facultad de Educación
Especialización en Gerencia Educativa
Chía, Cundinamarca

2023

Tabla de contenido

1.	Introducción	8
2.	Planteamiento del problema	10
2.1	Antecedentes	10
2.2	Justificación del Problema.....	10
2.3	Formulación del problema	11
2.4	Objetivo General	12
2.5	Objetivos Específicos.....	12
3.	Marco Institucional.....	13
4.	Marco teórico.....	14
4.1	Plan de Mejoramiento.....	14
4.2	Modelo Pedagógico. Tipos y enfoques.	16
4.3	Evaluación Institucional.	20
4.4	Proyecto Educativo Institucional - PEI.	21
4.5	Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE.....	22
4.6	Acciones constitutivas de las prácticas docentes en el aula.	23
5.	Estado del Arte	26
6.	Metodología	32
6.1	Tipo de Investigación	32
6.2	Población y Muestra.....	34
6.3	Participantes	35
6.4	Instrumentos.	35
6.4.1	Análisis documental	36
6.4.2	Prueba de Modelos Pedagógicos.....	38
6.4.3	Matriz FODA	39
6.4.4	Plan de Mejoramiento Institucional	42
6.5	Análisis y discusión de resultados.....	42
6.5.1	Proyecto Educativo Institucional y Autoevaluación Institucional	42
6.5.1.1	Metas de formación	43
6.5.1.2	Caracterización del Estudiante	43
6.5.1.3	Rol del docente y su interacción con el estudiante.....	44
6.5.1.4	Currículo, plan de estudios, plan de área, contenidos y proyectos.....	45
6.5.1.5	Metodologías de enseñanza – aprendizaje	46
6.5.1.6	Evaluación	47
6.5.1.7	Conclusión.....	47
6.5.2	Análisis de las prácticas docentes y caracterización del modelo pedagógico.....	48
6.5.3	Análisis de debilidades y fortalezas del estado actual del modelo pedagógico	53

7.	PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....	56
8.	Conclusiones	63
9.	Referencias.....	64
10.	Anexos.....	67

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Matriz comparativa de documentos institucionales	37
Tabla 2. Matriz DOFA basada en los criterios del Modelo Pedagógico	40
Tabla 3. Plan de Mejoramiento Institucional	41
Tabla 4. Resultado de Prueba de Modelos Pedagógicos	47
Tabla 5. Propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional	58

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo A. Análisis documental a través de matriz diseñada a partir de los criterios que componen los modelos pedagógicos de Flórez (2005)	67
Anexo B. Prueba de Modelos pedagógicos (basado en De Zubiría, 2006)	80
Anexo C. Matriz DOFA (Ponce, 2007) basado en los criterios del Modelo Pedagógico (Flórez, 2005)	83

Resumen

Este trabajo es una investigación aplicada con enfoque cualitativo que cuenta con un diseño basado en la Investigación Acción Educativa con una alcance descriptivo que pretende evaluar y resignificar el Modelo Pedagógico del Colegio Luís Vargas Tejada IED a través de la elaboración de una propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional.

Para la elaboración de esta se aplicaron una serie de instrumentos de análisis para identificar dentro de las dinámicas institucionales, los documentos internos y las prácticas docentes en el aula las fortalezas y las debilidades al interior del colegio con el fin de diagnosticar el estado actual de la institución y a partir de esto iniciar la construcción de una propuesta para mejorar los procesos de la gestión académica.

Palabras Claves: Modelo Pedagógico, Plan de Mejoramiento Institucional, prácticas docentes en el aula, Investigación Acción Educativa.

Abstract

This work is applied research with a qualitative approach that has a design based on Educational Action Research with a descriptive scope that aims to evaluate and give new meaning to the Pedagogical Model of the Luís Vargas Tejada IED School through the preparation of an Improvement Plan proposal. Institutional.

For the elaboration of this paper, a series of analysis instruments were applied to identify within the institutional dynamics, the internal documents and the teaching practices in the classroom, the strengths and weaknesses within the school in order to diagnose the current state of the institution and from this start the construction of a proposal to improve the processes of academic management.

Clue Words: Pedagogical Model, Institutional Improvement Plan, teaching practices in the classroom, Educational Action Research.

1. Introducción

Este trabajo de grado es una investigación aplicada con enfoque cualitativo que cuenta con un diseño investigativo basado en la Investigación Acción Educativa con una alcance descriptivo que pretende evaluar y resignificar el Modelo Pedagógico del Colegio Luís Vargas Tejada IED a través de la elaboración de una propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional que contribuya a coordinar los procesos del área de gestión académica.

Elaborar una propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional desde el área de gestión académica que apunte a la consolidación de un modelo pedagógico de la institución coadyuvaría a unificar, no solamente los procesos académicos, sino también los discursos, las prácticas y los procedimientos en términos relacionados con los procesos de enseñanza aprendizaje, lo cual además, sería un elemento central en la consolidación de una identidad y una cultura institucional que facilite direccionar al colegio a una identidad propia y que le permita diferenciarse del resto de la oferta escolar del sector y que genere mayor sentido de pertenencia y apropiación por la institución educativa al interior de todos los miembros de la comunidad educativa.

Por esta razón, este ejercicio investigativo buscar identificar ¿Cuál es el proceso que permitiría definir el modelo pedagógico más conveniente para el Colegio Luís Vargas Tejada IED? y a partir de esta pregunta problema articular el proceso de indagación, análisis y reflexión que facilite la construcción de la propuesta teniendo en cuenta el diagnóstico y la caracterización de los documentos institucionales y las prácticas docentes en aula por parte de los docentes, para que de esta forma, la propuesta sea la más adecuada y pertinente para la institución educativa.

Actualmente, en la Institución Educativa el modelo pedagógico resulta sumamente ambiguo ya que cuenta con demasiados referentes y esto hace que no se cuente con un modelo pedagógico claro o único que caracterice a la institución y permita identificar claramente una cultura académica, pedagógica e institucional a la cual apunten los procesos formativos.

En consecuencia, es indispensable la elaboración de un plan de mejoramiento que desde el área de gestión académica, se preocupe por hacer un aporte significativo al diagnóstico y la resignificación del modelo pedagógico del Colegio Luís Vargas Tejada IED y que a su vez contribuya a hacer una mejor delimitación de los elementos teóricos y metodológicos de las prácticas docentes en el aula para que haya una claridad que sirva como derrotero institucional y que también contribuya a eliminar la ambigüedad actualmente prima en el colegio.

Este trabajo de grado para poder llevar a cabo el cumplimiento de elaborar una propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional toma como referente el diseño investigativo planteado por la Investigación Acción Educativa, delimitando así una serie de fases que será fundamentales para la realización de este proceso: Planificación, Acción, Observación y Reflexión. En el caso particular de esta investigación, la fase

de planificación consiste en la elaboración del anteproyecto y la consulta de documentos como el PEI y la autoevaluación institucional. El momento de acción consistiría en la implementación de los instrumentos para la recolección de información principalmente a la luz de algunos referentes teóricos relacionados con el concepto de modelos pedagógicos y también de los criterios que define el Ministerio de Educación Nacional; el momento de observación consiste en el análisis que se hace de la información recolectada con los instrumentos y, por último, la reflexión lleva a la elaboración de la propuesta del Plan de Mejoramiento Institucional.

De esta manera, el diseño investigativo y el problema de investigación se encuentran estrechamente vinculados ya que la preocupación principal es la implementación de un modelo pedagógico que satisfaga los procesos del área de gestión académica en el colegio. Inherentemente, al tratarse de una reflexión de tipo pedagógica, la Investigación Acción Educativa encuentra una total pertinencia porque además, este diseño investigativo pone en el foco principal de la investigación a los docentes quienes son los actores más idóneos por su experiencia y su formación profesional para ser los principales referentes de esta discusión.

Como parte del desarrollo de la investigación y de la caracterización de las experiencias y las prácticas docentes en el aula y gracias a la implementación de los instrumentos de análisis, este trabajo le apunta a la generación de una propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional que toma como referente del Modelo Pedagógico la propuesta de la Pedagogía Dialogante e Interestructurante ya que luego de realizar la observación de los documentos institucionales y el diagnóstico de las prácticas docentes en el aula, es el modelo pedagógico que más se ajusta al estado actual del colegio y por esta razón permitiría potenciar estas características.

La propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional busca ser un aporte significativo a la institución educativa para contribuir al mejoramiento de los procesos de gestión en el colegio, en este caso desde el área de gestión académica. Sin embargo, a pesar de que esta propuesta se enfoca solamente en un área de gestión, la adecuada implementación del modelo pedagógico dialogante e interestructurante puede proyectarse en las demás áreas de gestión ya que al organizar la función principal de la institución educativa que es la parte académica esto inevitablemente puede verse reflejado en las demás áreas de gestión y así avanzar institucionalmente a mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo.

Por último, todo el proceso de elaboración de esta propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional es un significativo avance y aporte para la institución educativa, sin embargo, apenas se constituye como un primer paso en un proceso de mejoramiento de largo aliento que requiere del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa pero siempre reconociendo en los docentes los principales referentes de la discusión académica, pedagógica y educativa en su institución educativa. Por esta razón, solamente a través de un arduo proceso de reflexión y de implementación es que se pueden alcanzar los objetivos de mejorar los procesos al interior del colegio.

2. Planteamiento del problema

2.1 Antecedentes

El Colegio Luís Vargas Tejada IED se ha visto abocado continuamente a la reflexión de marcos institucionales debido a los constantes cambios ocurridos en los últimos años, por ejemplo, la implementación de la jornada única, la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje como una estrategia de formación técnica para los estudiantes de educación y por último, las dinámicas propias de la pandemia que transformaron considerablemente elementos relacionados con la cultura escolar, académica y de convivencia. Por esta razón, resulta indispensable pensarse el papel de la escuela, su rol en la sociedad y el papel que esta juega en la formación de los estudiantes.

Como parte de esta reflexión, desde todas las instancias de la comunidad escolar se ha pretendido dar forma y contexto a la organización institucional de tal manera que atienda satisfactoriamente las necesidades tanto de estudiantes como de padres de familia. Es decir, desde todas las áreas de gestión educativa se ha iniciado la ardua tarea de estructurar los procesos organizacionales del modo más coherente con las expectativas y necesidades de la población. Dicha situación ha conllevado a la reflexión constante de las dinámicas institucionales partiendo de las cuatro áreas de gestión: Directiva, Académica, Administrativa y de la comunidad.

Claramente, la labor de repensarse las dinámicas institucionales no es sencilla y son procesos que requieren de mucho tiempo y esfuerzo por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Por esta razón, este ejercicio investigativo pretende delimitarse a un área de gestión puntual atendiendo una situación específica.

2.2 Justificación del Problema

Como parte de la reflexión constante de los procesos organizativos en el Colegio Luís Vargas Tejada IED para que estos sean cada vez más acordes a las necesidades de la comunidad educativa, es indispensable que cada miembro de la comunidad contribuya con un aporte sustancial. Como bien se planteó en el segmento anterior, dicha reflexión se estructura desde todas las áreas de gestión, pero dicha totalidad compete así mismo a la totalidad de la comunidad. Por tal razón, los docentes como los principales conocedores del campo académico y pedagógico en las instituciones educativas son quienes podrían aportar de la manera más significativa a las reflexiones específicamente del área de gestión académica.

De esta forma, dado el contexto actual de la Institución Educativa, urge el diseño y la consolidación de un modelo pedagógico que recoja los intereses y necesidades de los estudiantes y los padres de familia pero que también se valga de las potencialidades y las capacidades del personal docente.

Actualmente, en la Institución Educativa el modelo pedagógico resulta sumamente ambiguo ya que cuenta con demasiados referentes y esto hace que no se cuente con un modelo pedagógico claro o único

que caracterice a la institución y permita identificar claramente una cultura académica, pedagógica e institucional a la cual apunten los procesos formativos debido a que desde el PEI (2019, p. 13) se contempla un modelo pedagógico holístico que recoge elementos del constructivismo, el aprendizaje significativo, el modelo socio cultural y la enseñanza para la comprensión. De ahí, la preocupación por la elaboración de un plan de mejoramiento que desde el área de gestión académica, se preocupe por hacer un aporte significativo al diagnóstico y la resignificación del modelo pedagógico del Colegio Luís Vargas Tejada IED que contribuya a hacer una mejor delimitación de los elementos teóricos y metodológicos de dichos modelos pedagógicos para que, así mismo, haya una claridad que sirva como derrotero institucional y que también contribuya a eliminar la ambigüedad que genera tan amplio espectro teórico y pedagógico.

Con dicho diagnóstico y posterior resignificación, se pretende hacer un aporte significativo en el área de gestión académica de la institución contribuyendo así a los procesos de enseñanza – aprendizaje de cara a mejorar la calidad y la eficiencia de la institución. Así mismo, permite que, a través de la reflexión de los docentes, quienes están inmersos constantemente en las prácticas de aula, se pueda diseñar de una manera más pertinente y coherente un modelo pedagógico que atienda a las necesidades de la comunidad y permita reconocer una cultura y una identidad institucional.

2.3 Formulación del problema

A partir de lo expresado y como parte del proceso de reflexión institucional constante que se vive en el Colegio Luís Vargas Tejadadas IED es pertinente y necesario un plan de mejoramiento institucional en el área de gestión académica que a través del diagnóstico y resignificación del modelo pedagógico contribuya a cada uno de los procesos que componen dicha área de gestión: Diseño pedagógico (curricular), Prácticas pedagógicas, Gestión del aula y Seguimiento académico. Dicho plan de mejoramiento contribuiría a clarificar los procesos pedagógicos, ya que hasta el momento la enunciación de un modelo pedagógico en concreto resulta bastante ambiguo y esto se ha traducido en la falta de coordinación institucional en cuanto a los procesos pedagógicos generando inconformidad y malestar dentro de la comunidad educativa, llegando al punto que tanto padres como estudiantes prefieren otras ofertas escolares de la zona reflejándose esto en la disminución constante de la matrícula.

Definir un Plan de Mejoramiento Institucional desde el área de gestión académica que se piense el modelo pedagógico de la institución coadyuvaría a unificar, no solamente los procesos académicos, sino también los discursos, las prácticas y los procedimientos en términos educativos y formativos, lo cual además, sería un elemento central en la consolidación de una idea y una cultura institucional que facilite direccionar al colegio a una identidad propia que le permita diferenciarse del resto de la oferta escolar del sector y que genere mayor sentido de pertenencia y apropiación por la institución educativa.

En consecuencia, cabe hacerse el siguiente cuestionamiento como parte de la consolidación una pregunta problema que oriente y direcciona el desarrollo de esta investigación: ¿Cuál es el proceso que permitiría definir el modelo pedagógico más conveniente para el Colegio Luís Vargas Tejada IED? .

2.4 Objetivo General

Elaborar un Plan de Mejoramiento Institucional que permita definir el modelo pedagógico y sus implicaciones para las prácticas docentes en el Colegio Luís Vargas Tejada IED

2.5 Objetivos Específicos

- Analizar la situación actual del modelo pedagógico en el Colegio Luís Vargas Tejada IED a partir de la información encontrada en la evaluación institucional y en el Proyecto Educativo Institucional.
- Caracterizar los intereses y las prácticas de aula de los docentes en función del modelo pedagógico aplicado en el Colegio Luís Vargas Tejada IED.
- Identificar las fortalezas y las debilidades relacionadas con el modelo pedagógico del Colegio Luís Vargas Tejada IED a través de la percepción de los docentes y sus prácticas actuales en el aula.

3. Marco Institucional

El Colegio Luis Vargas Tejada es una Institución Educativa Distrital ubicada en la Localidad 16, Puente Aranda, en la ciudad de Bogotá D.C. Su Proyecto Educativo Institucional tiene como lema la “Formación de un ciudadano competente en comunicación y transformador de su entorno” (PEI, 2019). Actualmente, el colegio cuenta con dos sedes: Sede A, ubicada en la Carrera 52 C No 19 A - 76 sur, y la Sede B, ubicada en la Carrera 52 D No 24 - 50 sur. El colegio ofrece educación desde jardín hasta grado undécimo en jornada única y en dos jornadas (mañana y tarde) para los estudiantes de primaria.

El Colegio Luis Vargas Tejada IED en Bogotá es una institución educativa pública que se ha destacado por ofrecer una formación de calidad a los estudiantes de la localidad de Puente Aranda. Con una trayectoria que se remonta a la década de 1970, el Colegio ha buscado siempre brindar una educación integral, con énfasis en valores éticos y ciudadanos, que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad.

En cuanto a su oferta educativa, el Colegio cuenta con procesos académicos que desde la educación pre escolar y hasta la educación media que promueven el desarrollo de habilidades y competencias en diferentes áreas del conocimiento que contribuyen a fomentar el pensamiento crítico y la creatividad en los estudiantes. Además, la institución cuenta con un equipo docente altamente capacitado y comprometido con la formación integral de los estudiantes, que trabaja arduamente para brindar una educación de calidad y con sentido humano. Por otra parte, en relación a su infraestructura, el Colegio Luis Vargas Tejada IED dispone de aulas de clase amplias y bien iluminadas. Además, cuenta con equipos de cómputo, proyectores y otros recursos tecnológicos que permiten el uso de tecnología en la enseñanza y el aprendizaje. Asimismo, cuenta con una cancha multipropósito y una cancha de voleibol, que permiten el desarrollo de actividades físicas y deportivas.

En resumen, el Colegio Luis Vargas Tejada IED en Bogotá es una institución educativa que se ha destacado por ofrecer una educación de calidad con sentido humano, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad. También, busca formar ciudadanos competentes en comunicación y transformadores de su entorno, a través de la formación integral de personas capaces de comprender su contexto con pensamiento crítico y analítico desde el reconocimiento de la diversidad. Tal y como lo indican su misión y su visión se busca promover cambios positivos dentro de su comunidad y entorno, con el fin de fortalecer sus habilidades, utilizando las competencias comunicativas, socioemocionales y las herramientas para la vida. Así mismo, busca ser reconocida en el futuro por la formación humana de niños, niñas y jóvenes con excelentes competencias comunicativas, pensamiento crítico y analítico. Los objetivos generales son fortalecer el pensamiento crítico, la competencia comunicativa y la inteligencia emocional de los estudiantes para potenciar sus habilidades personales, construir su proyecto de vida y contribuir en la transformación de su entorno. (PEI, 2019, p. 9)

4. Marco teórico

El desarrollo de esta investigación que pretende la elaboración de un plan de mejoramiento para el diagnóstico y resignificación del modelo pedagógico del Colegio Luis Vargas Tejada parte básicamente de dos elementos fundamentales en cuanto a sus referentes teóricos: Plan de mejoramiento, Modelo Pedagógico. No obstante, además de estos, también se hace referencia a la importancia de comprender lo que se entiende por la Evaluación Institucional, el Proyecto Educativo Institucional, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes y las Acciones Constitutivas de las prácticas docentes para tener una perspectiva teórica y conceptual más sólida al momento de proceder con la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional.

Para el abordaje de estos referentes se toman como referentes principales los establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en sus guías 5 (MEN, 2004) y 34 (MEN, 2008) las cuales definen qué es un plan de mejoramiento y cómo se debe hacer su elaboración, seguimiento y evaluación. En lo que respecta al concepto de Modelo Pedagógico y las demás categorías se partirá de algunas nociones teóricas en pro de poder definir claramente a qué se está refiriendo con relación a dicha discusión las cuales se presentan a continuación.

4.1 Plan de Mejoramiento

Para el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN) un Plan de Mejoramiento Institucional es una agrupación de “metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en períodos de tiempo definidos, para que todos los aspectos de la gestión de la institución educativa se integren en torno de propósitos comúnmente acordados” (MEN, 2004. p. 8), en un primer momento, “El plan de mejoramiento es un conjunto de medidas establecidas por el rector o director y su equipo de gestión para producir, cambios significativos en los objetivos estratégicos de la institución” (MEN, 2008. p. 51). Cabe agregar, que el Plan de Mejoramiento Institucional tiene por propósito integrar y articular los procesos relacionados con todas las áreas de gestión en general, y con el área de gestión académica en particular de acuerdo a esta investigación.

No obstante, esto requiere del aporte de todas las personas involucradas en el proceso educativo, no solamente de los directivos docentes, sino de los docentes en general, ya que son ellos, quienes en últimas, hacen la ejecución de los propósitos enunciados desde el modelo pedagógico en el aula de clase con los estudiantes. Así mismo, es indispensable que “todos sepan a dónde se quiere llegar y compartan estos propósitos” (MEN, 2008. p. 51). Por esta razón, la ejecución del plan de mejoramiento implica que haya unos responsables los cuales se encargarán de definir “el cronograma, los recursos necesarios para

llevarlo a cabo y los indicadores para hacer seguimiento a su ejecución. El plan debe mantener una estrecha relación con el PEI, puesto que contribuye a su consolidación” (MEN, 2008. p. 52).

En consecuencia, el papel de los docentes es fundamental, son ellos quienes a través de la praxis pueden aportar los principales elementos de juicio a la hora de concebir y aplicar un modelo pedagógico, así mismo, son los primeros que pueden hacer sus aportes para la elaboración, seguimiento y evaluación de un plan de mejoramiento institucional pensado desde el área de gestión académica. Son los docentes quienes desde la primera línea de la labor educativa se comprometen con el mejoramiento de las metodologías de enseñanza – aprendizaje, con el ajuste y perfeccionamiento de aquellas prácticas que han derivado en resultados positivos; además, “investigan, se documentan, se capacitan de distintas maneras, crean y ejercen el acercamiento hacia el estudiante para estimular su trabajo, y valorarlo en su individualidad”. (MEN, 2004. p. 9).

Para poder dar viabilidad a lo anteriormente dicho, tanto directivos docentes como docentes, deben tener en consideración algunos elementos que resultan de suma importancia a la hora de pensarse el proceso de elaboración e implementación de un Plan de mejoramiento institucional. Según la guía número 5 del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2004), para el área gestión académica se plantean tres elementos que sirven como referente a la hora de elaborar un plan de mejoramiento institucional: 1) Elementos de referencia: Resultados de las evaluaciones y Estándares básicos de calidad. 2) Áreas en las que se trabaja: Plan de estudios, estrategias de articulación de grados, niveles y áreas; metodología de enseñanza, proyectos transversales, investigación y clima de aula y, 3) Actividades para crear oportunidades de mejoramiento: Integración curricular, acuerdos pedagógicos, diálogo entre grados, áreas y niveles; tiempos para el aprendizaje, sistema de evaluación interna, uso de resultados y uso pedagógico de recursos. (MEN, 2004. p. 16 - 17).

Teniendo en cuenta lo anterior, la elaboración de un Plan de Mejoramiento Institucional es el instrumento propuesto por la autoridad educativa nacional para poder avanzar en la prestación del servicio educativo y corregir aquellos elementos en los cuales las instituciones educativas han encontrado debilidades. Por tanto, su correcto diseño y posterior aplicación apuntan a la consolidación del horizonte institucional, la misión, la visión y los objetivos estratégicos de cualquier colegio. De esta manera, para el desarrollo de esta investigación, es fundamental recolectar información y análisis que permitan alimentar de la mejor manera lo propuesto por el MEN en cuanto a la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional y así consolidar una propuesta concreta para la el Colegio Luís Vargas Tejada.

4.2 Modelo Pedagógico. Tipos y enfoques.

El concepto de modelo pedagógico es fundamental para el desarrollo de esta investigación ya que encarna el núcleo del objetivo general de este ejercicio. Por tanto, resulta imperativo tener claridad respecto a lo que este refiere para poder hacer el diagnóstico y posterior resignificación del modelo pedagógico en el Colegio Luís Vargas Tejada IED. Es así como uno de los primeros aportes conceptuales respecto a la noción de lo que es un modelo pedagógico indica que este es un elemento característico de las dinámicas de cada institución educativa respecto a la labor de profesor y de cada estudiante en los procesos de enseñanza – aprendizaje las cuales dan sentido y congruencia a la práctica educativa de acuerdo al horizonte institucional, la misión, la visión; en pocas palabras, es el discurso teórico y pedagógico que pretende materializar lo planteado desde el Proyecto Educativo Institucional PEI en la cotidianidad del aula de clase. (Franco et al., 2017).

El modelo pedagógico es el puente entre la teoría y la práctica educativa y sus particularidades se definen por las características, intereses y/o necesidades de los miembros de una comunidad educativa, de esta manera, un modelo pedagógico es “un instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza – aprendizaje. No es más que un paradigma que sirve para analizar, interpretar, comprender, orientar, dirigir y transformar la educación” (Ortiz, 2009, p. 36), cuya aplicación remite directamente a analizar las prácticas y las dinámicas en el aula.

Claramente, desde una mirada inicial se puede afirmar que el modelo pedagógico tiene un componente más teórico que práctico, sin embargo, para poder apreciar su eficacia es indispensable analizar la realidad concreta en aula porque es allí donde se puede apreciar si efectivamente el discurso puede dar el salto de la teoría a la práctica. Por lo tanto, presenta una ambivalencia teórico – práctica cuya comprensión y análisis es fundamental para la comprensión de los procesos de gestión en el área académica de una institución educativa.

En concreto, un modelo pedagógico orienta y delimita los pasos que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje: “el modelo exige tomar postura ante el currículo, delimitando en sus aspectos más esenciales los propósitos, los contenidos y sus secuencias y brindando las herramientas necesarias para que estos puedan ser llevados a la práctica educativa” (De Zubiría, 1999, p. 39). Como resultado de esto, en la caracterización de un modelo pedagógico lo ideal sería que la teoría fuera el reflejo de la práctica y viceversa. Sin embargo, no se puede esperar que haya idealidad en alguno de estos aspectos por obvias razones, pero entre más coherencia haya entre la parte teórica y pedagógica del modelo y su aplicación práctica en el aula, más evidenciable es el mejoramiento en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.

De esta manera, tal y como lo afirman Flórez y Forero (2018, p. 34) “Los modelos pedagógicos se forjan a partir de las representaciones que se dan entre las teorías pedagógicas que soportan las prácticas

mismas (...) y, por consiguiente, conllevan al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje”. Es decir, desde esta perspectiva, claramente la eficacia de un modelo pedagógico en una institución educativa está estrechamente ligada a la coherencia entre teoría y práctica lo cual se materializa en un mejoramiento constante que se enmarca dentro de lo postulado en el Proyecto Educativo Institucional. Por consiguiente, la congruencia entre estos elementos es sumamente importante para un deseable funcionamiento del área de gestión académica en una institución educativa.

Es así como, “un modelo pedagógico representa un referente teórico que manifiesta de manera clara el ideal de sujeto a formar, siguiendo unas estrategias metodológicas y contenidos adecuados al contexto, una secuencia y una evaluación coherente con el modelo mismo” (Flórez & Forero, 2018, p. 35). Pero para esto, se deben hacer coincidir lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional, los elementos teóricos pedagógicos planteados en el modelo pedagógico y las prácticas concretas en el aula. Por esta razón, un Plan de Mejoramiento Institucional contribuye a la armonización de estos elementos a partir de lo planteado por el Ministerio de Educación en la guía 34: “Guía para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento” (MEN, 2008).

Según Julián de Zubiría, Alberto Ramírez, Kevin Ocampo y Javier Marín (2008) quienes se han dedicado a estudiar el modelo pedagógico predominante en Colombia, han llegado a la afirmación de que en Colombia los modelos pedagógicos más característicos son tres: Modelo Heteroestructurante, Modelo Autoestructurante y modelo de Pedagogía Dialogante e Interestructurante.

El modelo Heteroestructurante se caracteriza por tender a ser magistrocentrista “donde el propósito de la educación es que el maestro transmita la cultura y los conocimientos a sus estudiantes” (De Zubiría et al, 2008, p. 4). En pocas palabras se puede afirmar que dicho modelo también se puede denominar como modelo tradicional, en el que las principales actividades repetir, corregir y memorizar. “En cuanto a las metodologías usadas, las principales son exposiciones orales y visuales asociadas a las clases magistrales, en tanto que se considera que el alumno sólo necesita prestar atención, ya que el resto lo hace el maestro” (De Zubiría et al, 2008, p. 4). Y por último, en este modelo tradicional o heteroestructurante, la evaluación es utilizada como dispositivo de verificación en la memorización de información sin ningún proceso de interpretación y/o análisis. Básicamente, en este modelo el estudiante es un sujeto pasivo y limitado a la adquisición y acumulación irreflexiva de información.

Por otra parte, el modelo en el modelo Autoestructurante, “los roles del docente y del estudiante se invierten” (De Zubiría et al, 2008, p. 4). Este modelo se compone de diversas perspectivas pedagógicas que se destacan durante el siglo XX y que recogen los postulados de La Ilustración y la Revolución Francesa. “El modelo Autoestructurante es entonces un modelo totalmente paidocentrista, el cual asigna el rol central de la educación al estudiante, dejando de lado el papel fundamental del maestro y de la mediación” (De Zubiría et al, 2008, p. 5). No obstante, los contenidos respecto al modelo heteroestructurante se mantienen

siendo los mismo, con la diferencia de que es ahora el estudiante quien accede a ellos, no por la repetición y la memorización sino por la experiencia y el descubrimiento propio.

De esta manera, entre los modelos Autoestructurantes se pueden encontrar “dos corrientes que son la Escuela Activa y el Constructivismo, que aunque tienen principios fundamentales en común son parcialmente diferentes en el enfoque que le dan a los propósitos, contenidos, secuencia, metodología y evaluación usada en la enseñanza” (De Zubiría et al, 2008, p. 5). En el caso particular de la Escuela Activa su objetivo fundamental es “favorecer la socialización y estimular la felicidad del niño, de manera que se le prepare para vivir la vida de una manera autónoma, garantizando un adecuado contacto con el medio y los compañeros que lo rodean” (De Zubiría et al, 2008, p. 5). En consecuencia, la formación del estudiante en un contexto natural se establece como el punto de partida de la formación y principal objeto de estudio, donde de manera inductiva y autónoma, los estudiantes lleguen a plantear generalizaciones por medio de la experimentación y la operación directa con los objetos de estudio; y en el caso de la evaluación se plantea que estas “deben ser cualitativas, individuales y únicas para cada estudiante” (De Zubiría et al, 2008, p. 5).

La otra corriente significativa de los modelos autoestructurantes es la corriente constructivista, las cuales “tienen como propósito principal el llegar a la comprensión del mundo de un modo racional, a través de la interacción con él” (De Zubiría et al, 2008, p. 5). Sin embargo al igual que en la Escuela Activa se mantiene una secuencia inductiva, que busca ir desde las experiencias individuales hasta las premisas científicas, con la diferencia que en el constructivismo se le apunta a ambientes más controlados que la naturaleza como laboratorios y talleres (De Zubiría et al, 2008, p. 6). Como consecuencia de esto, se pueden identificar dos tipos de constructivismo: el epistemológico y el pedagógico.

El constructivismo Epistemológico se caracteriza por enfocarse en la teoría del conocimiento y se afirma en que el conocimiento es el resultado de una construcción por parte del sujeto desde sus procesos y experiencias cognitivas. Por otra parte, el constructivismo pedagógico se centra en la comprensión de los procesos de enseñanza – aprendizaje donde el conocimiento es resultado de las interacciones del sujeto con otros sujetos y con el entorno que lo rodea (De Zubiría, 2006). Ambas perspectivas constructivistas resaltan la importancia del sujeto en las experiencias de construcción de conocimiento pero una privilegia los procesos cognitivos del sujeto y la otra las interacción con el contexto y los demás sujetos respectivamente.

Por último, como aporte de los autores (De Zubiría et al, 2008), se puede encontrar el Modelo Dialogante e Interestructurante. “Este modelo tiene como principal objetivo buscar el desarrollo y no el aprendizaje. En este sentido, se busca que los conocimientos que se trabajen en la escuela no sean tan específicos y particulares, sino que sean más generales y abstractos” (De Zubiría et al, 2008, p. 6). De esta manera, se busca que los estudiantes tengan acceso al conocimiento y a la cultura pero sin tener que pasar por los estrictos métodos del rigor científico, sino que a partir de lo aprendido desarrollen capacidades reflexivas, críticas y participativas transformando así sus propias estructuras mentales. “El propósito

fundamental es fomentar el desarrollo tanto de operaciones e instrumentos intelectuales, como de las relaciones intra e interpersonales, buscando mejorar los niveles de reflexión y análisis del entorno” (De Zubiría et al, 2008, p. 6). Para tal fin, resulta indispensable hacer hincapié tanto en el papel del docente como en el del estudiante, donde la relación entre ambos sea horizontal para sin desconocer el rol indispensable que tiene cada uno de estos dentro del proceso educativo.

Para hacer contraste en cuanto a los debates relacionados a los modelos pedagógicos, también se puede hallar la propuesta de clasificación que hace Rafael Flórez (2005) en la cual plantea cinco modelos: Tradicional, Romántico, Conductista, Cognitivista y Social. El primero de ellos, el tradicional parte de una relación vertical entre estudiante y profesor en la cual el objetivo se basa en la formación del carácter a través de métodos soportados en la transmisión, la imitación y la memorización. Así mismo, la disciplina y la formación del carácter son el criterio principal de la formación de los estudiantes (Flórez, 2005).

El modelo pedagógico romántico, tal y como su mismo nombre lo indica, parte de una relación ideal en la escuela en la cual se privilegia la libertad, la espontaneidad y la naturaleza de los estudiantes. Este modelo es flexible y atiende a los intereses y necesidades de los educandos donde el rol de los docentes se establece básicamente como el de un auxiliar en dicho propósito (Flórez, 2005).

Un tercer modelo pedagógico según es el conductista (Flórez, 2005). Este modelo plantea una relación técnica y utilitarista de la educación y la formación de los estudiantes en la que es maestro es un ejecutor de una serie de conocimientos ya programados y codificados. Esto se lleva a cabo mediante la aplicación coordinada de estímulos y respuestas que faciliten la acumulación de conocimientos e información. A diferencia del modelo tradicional, el conductista se basa en la apropiación de técnicas, destrezas, competencias, etc., y no en la apropiación de una moralidad ética o religiosa.

El modelo pedagógico cognitivista, busca como objetivo principal el desarrollo cognitivo e intelectual, donde a través de las experiencias y el desarrollo cognitivo de los estudiantes estos construyen el conocimiento de manera progresiva gracias al descubrimiento y a la mediación de los docentes quienes se configuran como estimuladores y facilitadores de ambientes propicios. Las diversas corrientes constructivistas oscilan entre la importancia que se le asigna a las experiencias, los conocimientos científicos, las habilidades cognitivas y las habilidades sociales (Flórez, 2005).

Por último, se puede encontrar el modelo pedagógico social el cual parte de una relación horizontal entre el profesor y el estudiante, donde la metodología se nutre de los procesos propios de cada disciplina del conocimiento científico. El proceso de enseñanza aprendizaje se basa en el desarrollo progresivo y secuencial de las ciencias pero con el objetivo de la comprensión social desde una perspectiva crítica de la realidad de las comunidades educativas (Flórez, 2005).

De esta manera, se puede apreciar que los aportes de Flórez (2005) y De Zubiría (2006) tiene elementos comunes que permiten caracterizar puntualmente cuáles son los modelos pedagógicos más

sobresalientes en la realidad educativa escolar y cuáles son los elementos que los caracterizan para poder ser identificados y analizados. Es así como, para el desarrollo de esta investigación se usarán estas dos perspectivas teóricas como punto de referencia. Por una parte, la prueba de modelos pedagógicos (Zubiría, 2006) que permitirá elaborar el diagnóstico de las prácticas docentes en el aula y por otro lado, los criterios que componen un modelo pedagógico: metas de formación, caracterización del estudiante, el rol del docente y su interacción con el estudiante; currículo (plan de estudios, plan de área, contenidos y proyectos), metodologías de enseñanza aprendizaje y evaluación (Flórez, 2005).

En conclusión, para el desarrollo de esta investigación que busca hacer la evaluación y resignificación del modelo pedagógico del Colegio Luis Vargas Tejada, es indispensable identificar todos aquellos elementos y prácticas que constituyen dicho modelo para poder consolidarlo tanto desde la parte teórica como desde la forma práctica contribuyendo así a mejorar los procesos académicos y pedagógicos que articulen los discursos con las prácticas aportando a que el colegio tenga una mejor coherencia en este aspecto.

4.3 Evaluación Institucional.

Tomando como base los documentos del MEN: “Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional” (MEN, 2006) y la guía 34: “Guía para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento” (MEN, 2008); la evaluación institucional es un proceso sistemático, participativo y reflexivo que tiene como objetivo identificar los aspectos que deben ser mejorados en una institución educativa para garantizar la calidad de la educación que se brinda. Esta se realiza a través de la autoevaluación institucional y en algunos casos a través de la evaluación externa.

La autoevaluación consiste en el análisis crítico y reflexivo que realiza la institución educativa sobre su propio desempeño, mientras que la evaluación externa es realizada por pares evaluadores externos a la institución. En esta forma de evaluación, se utilizan indicadores y criterios de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia para evaluar el desempeño de la institución educativa en las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad.

La evaluación institucional permite identificar fortalezas y debilidades de la institución educativa, con el fin de diseñar planes de mejoramiento que permitan corregir las deficiencias y garantizar la calidad de la educación que se brinda. De esta manera, se puede afirmar que el proceso de autoevaluación institucional según la Guía 34 del MEN (2008) tiene como objetivos principales los siguientes: Revisión de la identidad institucional, evaluación de cada una de las áreas de gestión teniendo en cuenta los criterios

de inclusión, elaboración del perfil institucional y por último, el establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento

En resumen, el proceso de evaluación institucional tiene como objetivos principales identificar las fortalezas y debilidades de la institución educativa, establecer metas y planes de mejoramiento, promover la reflexión y el diálogo crítico, y fortalecer la cultura de autoevaluación y mejora continua. Por consiguiente, este proceso de evaluación institucional es la base fundamental de la elaboración de cualquier Plan de Mejoramiento Institucional, ya que en un momento inicial permite identificar en qué elementos se debe avanzar para que haya mejoramiento. Es decir, además de proporcionar la materia prima con la cual se estructurará el plan de mejoramiento, el análisis de los procesos autoevaluativos de la institución es parte de primer paso para el desarrollo de esta investigación ya que permite identificar el estado actual de la institución.

4.4 Proyecto Educativo Institucional - PEI.

El Proyecto Educativo Institucional es un documento que define la identidad, misión, visión, objetivos y estrategias pedagógicas, administrativas, financieras y comunitarias de una institución educativa en Colombia. Según lo establecido en la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación (Congreso de la República, 1994) y el Decreto 1860 de 1994 en su Capítulo III (Presidencia de la República, 1994) el PEI es un instrumento que debe ser elaborado por cada institución educativa en el país, con el fin de garantizar que la educación que se brinde sea de calidad, pertinente y contextualizada.

El PEI es un documento que se construye con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, egresados, entre otros. En él se definen los principios, los objetivos estratégicos, valores y procesos que orientan la acción educativa, se establecen las metas y objetivos de aprendizaje que se quieren alcanzar, y se describen las estrategias pedagógicas, administrativas y financieras que se van a implementar para lograr esos objetivos. Es decir, es el marco de referencia para la formulación del plan de estudios, el plan de mejoramiento institucional y el plan anual de actividades de la institución educativa.

Además, el PEI debe ser un documento flexible y dinámico, que se actualiza y ajusta periódicamente de acuerdo con los cambios en las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y del entorno social y cultural. De esta manera, el PEI se convierte en un instrumento clave para el mejoramiento continuo de la calidad educativa y para el fortalecimiento de la identidad y la pertenencia institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se podría afirmar que el PEI se compone de cuatro elementos principales, el primero de ellos es el que delimita la identidad de una institución educativa lo cual se ve

reflejado en el horizonte institucional, la misión, la visión, los valores, los objetivos; el segundo corresponde a un análisis y diagnóstico de las condiciones internas y externas de la institución educativa con miras a caracterizar las necesidades, potencialidades y oportunidades de la comunidad educativa, permitiendo así definir propuestas y objetivos claros acordes a la realidad del contexto; el tercero, permite identificar la propuesta pedagógica demarcada claramente en un modelo pedagógico que permita orientar las prácticas de enseñanza aprendizaje en el aula de clase y en los procesos evaluativos y, por último, se puede identificar una propuesta de gestión que parta de lo establecido por las normatividades y guías del Ministerio de Educación Nacional en esta materia.

Así pues, el documento PEI de cualquier institución educativa es el elemento que determina la identidad institucional y el desarrollo de todos los procesos que allí ocurren. A lo planteado en el PEI deben apuntarse todos los esfuerzos académicos y administrativos; y sus componentes deben ser los garantes de la realización de dicho proyecto. Por esta razón, el documento PEI debe ser uno de los principales referentes a la hora de cualquier proceso que pretenda contribuir en la realización de un plan de mejoramiento ya que este no puede desconocer el documento fundante que sustenta a la institución en su labor educativa.

4.5 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE.

Según el Decreto 1290 de 2009 expedido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009) “por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media”, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE es un conjunto de procesos y procedimientos establecidos por cada institución educativa para evaluar el aprendizaje y promoción de los estudiantes. Dicho sistema debe ser diseñado y aplicado de manera integral, coherente y equitativa, para garantizar la objetividad y validez de los resultados de la evaluación. Además, debe contemplar los diferentes aspectos del desarrollo de los estudiantes, tales como el desempeño académico, las habilidades socioemocionales y el desarrollo ético y ciudadano.

También, el SIEE es un proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. Está diseñado para identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de los estudiantes, proporcionar información para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante; suministrar información para implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes en su proceso formativo, determinar la promoción de estudiantes y aportar información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional.

Como parte de la estructura del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes este debe incluir criterios claros y objetivos para la evaluación, promoción y graduación de los estudiantes, así como procedimientos puntuales y transparentes para la comunicación de resultados y la retroalimentación

oportuna y constructiva a los estudiantes. Así mismo, las instituciones educativas deben establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, con el fin de identificar fortalezas y debilidades y adoptar las medidas necesarias para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en su institución.

Por último, el decreto 1290 de 2009 (MEN, 2009), contempla una escala nacional la cual permite la movilidad de los estudiantes al interior del país entre instituciones educativas ya sean públicas o privadas esto debido a que a pesar de que a través del decreto se le concede a cada institución la autonomía para definir su propio sistema de evaluación institucional, este no puede ser un impedimento para la convalidación de notas de los estudiantes cuando por diversas razones deciden o deben cambiar de institución educativa.

De esta manera el SIEE de cada institución educativa es una clara ilustración y materialización de los postulados planteados en el PEI y son parte constitutiva de dicho documento que define las prácticas, horizontes y modelos pedagógicos en relación a lo que se entiende por evaluación estudiantil, la cual se encuentra estrechamente ligada a la manera en cómo se puede observar la eficiencia y la eficacia de la institución educativa en cuanto a su misión y visión institucional.

También, se puede afirmar que la forma en la que se estructura y se aplica el PEI sirve de muestra para comprender la forma en la que se pasa de lo teórico y conceptual a las prácticas concretas en el aula, es decir, son la expresión de la materialización de lo que se pretende desde lo planteado en el PEI y en el modelo pedagógico. Por tanto, para el desarrollo de la investigación, comprender el SIEE desde lo teórico como desde lo práctico facilita la caracterización del contexto institucional y la identificación de las prácticas educativas en el aula, para que a su vez sea un referente fundamental en la elaboración de un Plan de Mejoramiento.

4.6 Acciones constitutivas de las prácticas docentes en el aula.

Como parte del desarrollo de esta investigación, las prácticas docentes en el aula se constituyen como un referente conceptual y metodológico muy significativo ya que la caracterización de la institución educativa, el diagnóstico del modelo pedagógico y el planteamiento de un plan de mejoramiento institucional se nutren indispensablemente de la labor cotidiana de los docentes como parte de los procesos de enseñanza aprendizaje.

De esta manera, los docentes son parte fundamental de este proceso investigativo y por tanto su práctica en el aula, sus percepciones y sus aportes a esta reflexión son fundamentales para analizar los elementos pedagógicos, académicos y didácticos de cualquier institución educativa. Por lo tanto, las prácticas docentes como parte del proceso de enseñanza aprendizaje parten principalmente del análisis de

las estrategias metodológicas, los recursos empleados, los ritmos de aprendizaje, el conocimiento del contexto donde se desarrolla la actividad educativa, el propósito de formación de los estudiantes, los procesos evaluativo, entre otros (Perdomo, 2020).

Sumado a lo anterior, Jackson (como se citó en Perdomo, 2020, p. 16) “plantea que la práctica de enseñanza no se reduce sólo a realizar la enseñanza en clase, sino que es el producto del proceso reflexivo que realiza el docente”. Es decir, las prácticas docentes van más allá del espacio físico del aula de clase y se caracterizan por ser complejos procesos de reflexión realizados por los docentes como parte de una autoevaluación constante en procura de mejorar detalles y corregir falencias.

Así mismo, desde el mismo autor se establece que dicho proceso de reflexión puede atravesar tres fases diferentes. La primera consiste en la fase proactiva o de planeación de clase la cual apunta al cumplimiento de ciertos objetivos basados en diversas perspectivas teóricas. La segunda fase se denomina como interactiva que hace referencia propiamente a la interacción y la mediación del docente en el aula durante el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Y por último, está la fase post activa en la cual se da la reflexión y la evaluación de lo sucedido en el aula con el propósito de mejorar (Jackson, 1991, como se citó en Perdomo, 2020, p. 16)

Como complemento a la conceptualización anterior, según Fenstermacher (como se citó en Fernández et. Al, 2015, p. 126 – 127), la práctica docente se puede comprender de tres maneras diferentes: como actividad técnica, como comprensión de significados y como espacio de intercambios socioculturales. La primera forma de comprender las prácticas en el aula consiste en tomar como punto central “las relaciones que se establecen entre la actuación docente y su incidencia en el rendimiento del alumno. La actividad del profesional es básicamente instrumental y dirigida a la solución de problemas mediante la aplicación rigurosa de teorías y técnicas” (Fenstermacher, 1999, como se citó en Fernández et. Al, 2015, p. 126 – 127). Es decir, el docente en esta perspectiva se considera como un agente técnico dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.

La segunda forma hace referencia a las prácticas docentes como una orientación surgida desde “los aportes de la psicología cognitiva aplicados a la psicología del aprendizaje, reconociendo el papel de la mediación de los procesos mentales en el comportamiento del docente y de los estudiantes” (Fenstermacher, 1999, como se citó en Fernández et. Al, 2015, p. 126 – 127). En consecuencia, las prácticas docentes en el aula son el resultado de la manera en la que el docente reflexiona sobre su praxis en el salón de clase, reconociendo cuáles son las maneras más adecuadas para facilitar el desarrollo cognitivo de los estudiantes.

La tercera forma hace alusión a la práctica en el aula donde “el docente y el alumno son activos procesadores de información e interactúan en contexto de clase, produciendo una influencia recíproca y dialéctica en los comportamientos del educador y de los alumnos, y en la construcción de significados” (Fenstermacher, 1999, como se citó en Fernández et. Al, 2015, p. 126 – 127). Sumado a esto, también se

reconoce la importancia de los contextos donde se desarrollan las prácticas y las particularidades sociales y culturales tanto del docente como las de los estudiantes.

En resumen, las prácticas docentes en el aula “describen las conductas, actividades y relaciones entre docente y estudiantes al interior del aula. Es decir, los vínculos y actividades que se desarrollan en el salón de clases (...) y que tienen como objetivo estimular el aprendizaje” (Razo & Cabrero, 2016, p.6). También, las prácticas docentes en el aula y la reflexión que de ellas se pueden llegar a hacer permiten identificar la manera en la cual se desarrollan capacidades y habilidades intelectuales, creativas y sociales.

A manera de conclusión, “las interacciones educativas construyen experiencias que definen la manera en que los individuos aprenden los contenidos vistos en el aula” (Razo & Cabrero, 2016, p.6). Es por esta razón que partir de la caracterización de las prácticas docentes el aula permite hacer reflexiones que se pueden materializar teóricamente en la consolidación de un modelo pedagógico se ayude a diseñar a través de un plan de mejoramiento institucional para que no solamente se afiance lo pedagógico en las instituciones educativas sino que también haya un aporte significativo en los procesos relacionados con el área de gestión académica.

5. Estado del Arte

A partir de lo descrito anteriormente en el planteamiento del problema, se procedió a realizar la consulta documental de algunos referentes relacionados con la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional que estuvieran enfocados a la revisión de los modelos pedagógicos en instituciones educativas de educación básica y media durante los últimos años y que pudieran dar luces sobre antecedentes investigativos, tendencias, convergencias y divergencias entre los estudios; y así poder comparar hallazgos, aspectos metodológicos, entre otros elementos.

Tras una indagación en el repositorio de la Universidad de La Sabana sobresalieron algunos trabajos de grado que por su temática y desarrollo investigativo resultan ser bastante afines con lo planteado en esta investigación y que contribuyen bastante a delimitar aún más un derrotero a seguir en el proceso de elaboración de un Plan de Mejoramiento Institucional enfocado a la consolidación y/o resignificación del modelo pedagógico. Uno de los documentos consultados más relevantes por los aportes que hace a la discusión es el trabajo de grado de la Especialización en Gerencia Educativa titulado “Resignificación del modelo pedagógico institucional del gimnasio mixto Manuel del Socorro Rodríguez” elaborado por Juan David Salas Álvarez (Salas, 2019).

En este primer documento, se destaca la importancia del modelo pedagógico como “el eje orientador del proceso académico y pedagógico formal dentro del contexto educativo” (Salas, 2019, p. 7) pero a su vez resalta que las dificultades que se pueden llegar a encontrar en su comprensión e implementación en el quehacer diario de los maestros puede traer serias contradicciones entre la teoría planteada en modelo pedagógico y lo que en realidad sucede en el aula. (Salas, 2019)

Por esta razón, y citando a Salas (2019, p. 7) dicha contradicción entre la teoría y la práctica también se pueden atribuir a que el modelo pedagógico de su institución se concibe como holístico, es decir, se nutre de varios modelos pedagógicos de acuerdo a las necesidades, no queriendo decir con esto, que la perspectiva holística no sea recomendable sino que dada su flexibilidad puede llegar a presentar este tipo de dificultades que distancian la praxis de lo que se establece en el Proyecto Educativo Institucional PEI.

El proceso de pensarse desde la organización institucional un modelo pedagógico holístico ha derivado en una acumulación de conceptos, teorías, metodologías, modelos, etc., que “dificultan la comprensión de un único modelo válido para el colegio a pesar de mencionar dentro de la institución el modelo pedagógico holístico como base fundamental” (Salas, 2019, p. 14). Lo cual al parecer es ampliamente reconocido por algunos de los profesores y directivos docentes de la institución educativa.

Dicho modelo holístico fue el resultado de “el interés por un modelo que integrara diferentes aspectos pedagógicos, didácticos, educativos, axiológicos, y psicosociales y el desconocimiento de cuál de los modelos podría cubrir las expectativas de la institución educativa” (Salas, 2019, p. 15), sin embargo, esto conllevó a una variedad difícil de manejar en la práctica ya que “al no tener definido un modelo

pedagógico claro que se trabaje a nivel conceptual y práctico en la institución, se cae recurrentemente en utilizar el modelo tradicional, el cual se arraiga cada vez en la cultura de la institución” (Salas, 2019, p. 16).

Puntualmente este es el sustento que da pie para que Salas (2019) sostenga la necesidad de “un plan de mejoramiento que plantee las estrategias que permitan resignificar dicho modelo pedagógico y dar la comprensión necesaria que articule la Gestión Académica y el Proyecto Educativo Institucional PEI a través de una herramienta” (Salas, 2019, p. 7). Esto como consecuencia de la evidente desarticulación teórico – pedagógica provocada por la inexistencia de un modelo claro que defina claramente los métodos de enseñanza acorde a las necesidades de los miembros de la comunidad educativa. “Esto dificulta la implementación de las prácticas pedagógicas en el desarrollo del aula vinculadas dentro del contexto propio de la institución educativa” (Salas, 2019, p. 15).

De esta manera queda en evidencia una probable desconexión entre lo que se enuncia en la parte teórica del PEI y lo que realmente sucede en el aula propiamente en la forma en la que se dan los procesos de enseñanza aprendizaje, “generando confusiones y separaciones entre la teoría y la praxis académica de la institución puesto que no hay apropiación de un modelo pedagógico establecido que enmarque las necesidades pedagógicas del colegio” (Salas, 2019, p. 15).

Un segundo documento consultado fue “Resignificación del modelo pedagógico institucional del colegio Santo Domingo bilingüe”, elaborado por Jair Agustín Cañate Olaya (2017) como producto de su tesis de maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas. Al igual que Salas (2019), Cañate (2017) sostiene que la importancia del modelo pedagógico radica en la “representación de las relaciones que existen en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Por lo anterior, puede afirmarse que dicho modelo constituye un elemento de fundamental importancia dentro del Proyecto Educativo Institucional” (Cañate, 2017, p. 8)

Cañate (2017) reafirma así, nuevamente, la importancia del modelo pedagógico como elemento fundamental e indispensable de cualquier proyecto educativo institucional y del funcionamiento pedagógico y académico de una institución educativa. Por esta razón, las relaciones entre el modelo pedagógico y las prácticas educativas institucionales deben estar en plena armonía “para lograr coherencia entre las metas de formación, el abordaje metodológico para la enseñanza y la comprensión del proceso evaluativo” (Cañate, 2017, p. 19), y para esto, es imperativo poseer un modelo pedagógico claro y comprensible que sirva de guía para organizar eficientemente los procesos de enseñanza – aprendizaje.

A partir de esta caracterización de lo que es un modelo pedagógico y sumado a esto la apropiación de las políticas y principios institucionales de la institución educativa “se observa que es necesario generar mayor claridad y consciencia en los profesores del colegio frente a estos postulados y la ejecución de la práctica docente” (Cañate, 2017, p. 17) ya que tras caracterizar a los profesores como miembros fundamentales de la comunidad educativa, Cañate (2017, p. 8) afirma que la práctica docente “hace posible

dentro del aula, los postulados establecidos por el modelo pedagógico que se desea implementar”. Es decir, a través del ejercicio docente en el aula es donde, en últimas, se materializa la relación entre el modelo pedagógico y la realidad educativa de la institución.

Sin embargo, acá surge nuevamente la dificultad de múltiples enfoques dentro del modelo pedagógico de la institución educativa ya que se genera una amplitud de elementos que puedan llegar a desorientar las prácticas educativas, por tal razón “la resignificación del modelo pedagógico del colegio representa un consenso en los aspectos epistemológicos que orientan la labor educativa” (Cañate, 2017, p. 8). Dicha resignificación se hace necesaria ya que contribuye a puntualizar y clarificar el modelo pedagógico “a partir de la reflexión de sus docentes y directivas al respecto, para así lograr mayor cohesión entre el acto educativo de los profesores y así este se alinee con las políticas institucionales” (Cañate, 2017, p. 19)

Es así como la resignificación tal y como la plantea Cañate (2017) en compañía de concienciación alrededor de los componentes del modelo pedagógico al interior de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, pero especialmente en los docentes, proporcionará mayor coherencia entre las prácticas educativas y los elementos planteados en el Proyecto Educativo Institucional. Para que de esta forma se pueda “reducir la falta de claridad existente entre la variedad de postulados referentes al desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje en relación con la práctica docente de los maestros de la institución” (Cañate, 2017, p. 19).

Un tercer referente investigativo se puede hallar en el trabajo de grado de la Especialización en Gerencia Educativa elaborado por Maribel Rodríguez Reyes (2021) titulado: Plan de mejoramiento “coherencia entre las prácticas de aula de los docentes y el modelo constructivista en el Nuevo Gimnasio Campestre Maryland Bilingüe”. Este trabajo, al igual que los dos trabajos presentados anteriormente como referencia también parte de la importancia que tiene el modelo pedagógico como una forma indispensable de articular los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional PEI y las prácticas educativas en el aula. Por esta razón, la autora apunta a un plan de mejoramiento que propicie “una mejora profunda y coherente entre la praxis de los docentes con los estudiantes y el modelo constructivista”. (Rodríguez, 2021, p. 5)

Es así como nuevamente se puede evidenciar que los Planes de Mejoramiento Institucional que le apuntan a definir, consolidar o resignificar el modelo pedagógico buscan como tarea principal establecer una coherencia cada vez mayor entre las prácticas educativas y los principios pedagógicos de la institución educativa, esto con el propósito de que el modelo pedagógico claro y puntual ayude “a los docentes a desarrollar herramientas para que su praxis aporte en crear un ambiente de construcción del conocimiento y así mismo sea el eje conductor de las propuestas de enseñanza” (Rodríguez, 2021, p. 7)

Como cuarto aporte documental encontramos el trabajo de grado en la Maestría en Pedagogía por Franco, Martínez, Otálora y Villamil (2017). Al igual que los anteriores trabajos de grado referenciados, se parte de la importancia del modelo pedagógico para los autores ya que este “representa para la institución educativa el conjunto de principios orientadores que definen una apuesta de comprensión de lo que implica un proceso formativo en la escuela” (p. 8)

De igual manera también se hace notorio el problema que representa la coherencia entre lo que se plantea teórica y pedagógicamente en el PEI y lo que sucede en las prácticas docentes de aula generándose así “una problemática institucional que genera un avance poco coherente en las experiencias de enseñanza – aprendizaje que se llevan a cabo en la institución educativa” (Franco et al., 2017, p. 8). Esta problemática se define básicamente a partir del hecho de que, a pesar de haber un modelo pedagógico documental y teóricamente sustentado, lo que en últimas salta a la vista es que dicho modelo en la cotidianidad del trabajo en aula, no se lleva a la realidad. (Franco et al., 2017, p. 15)

Por lo anteriormente dicho, se devela que la principal problemática de las instituciones a la hora de medir el impacto de sus modelos pedagógicas es que muchas veces “en la realidad de las aulas no se evidencia apropiación del contenido teórico que se contempla en el PEI con respecto al componente pedagógico” (Franco et al., 2017, p. 20), generándose un desaprovechamiento continuo de reflexiones teóricas y pedagógicas que buscan desde los documentos consolidar un modelo pedagógico de enseñanza – aprendizaje para una institución educativa pero que en la realidad del aula de clase no se logran aterrizar.

En consecuencia, esta situación deriva en la necesidad de una reflexión profunda que se fundamente en un diálogo permanente entre los docentes para que esta dé como resultado una estrategia pedagógica que desde la práctica docente en el aula permita promover el reconocimiento y la aplicación del modelo pedagógico tal y como se propone en el PEI, el cual le apunta a contribuir al “desarrollo continuo de las capacidades y destrezas para potencializar el aprendizaje y brindar al estudiante la posibilidad de desarrollar procesos cognitivos y afectivos en diferentes contextos” (Franco et al., 2017, p. 14).

Un último referente documental de consulta es el trabajo de grado para la Maestría en Pedagogía de la sede en Riohacha, La Guajira, titulada: “Transformaciones de las prácticas de aula a partir de la implementación del modelo de la pedagogía dialogante en la institución agrícola rural número 12 del corregimiento de Carraipía, La Guajira”. Trabajo elaborado por Nivaldo Enrique Flórez Pérez y Alfonso Ernesto Forero Estrada (2018). De la misma manera que los trabajos citados anteriormente, el punto clave de inicio es la definición de la importancia del modelo pedagógico para institución educativa: “Un modelo pedagógico permite desarrollar los procesos académicos para que la enseñanza y el aprendizaje sean más efectivos, sin desconocer las condiciones socioculturales del contexto” (Flórez & Forero, 2018, p. 8).

No obstante, nuevamente se resalta la dificultad de la falta de coherencia entre los planteamientos teóricos del modelo pedagógico y las prácticas en aula ya que “una práctica de aula desarrollada de manera

incongruente entorpece los procesos educativos en los estudiantes, lo cual dificulta la enseñanza y el aprendizaje” (Flórez & Forero, 2018, p. 10), esto a su vez puede comprenderse como resultado de ejecutar en el aula prácticas en el aula ignorando o desconociendo lo establecido en el modelo pedagógico y en el Proyecto Educativo Institucional lo cual, en últimas “es desarticular los procesos de la enseñanza, del aprendizaje y el desarrollo del pensamiento. Se pretende entonces mirar de qué manera se logra mejorar las prácticas de aula” (Flórez & Forero, 2018, p. 23).

Lo anterior, resalta que para pueda contrarrestarse tal incongruencia, el modelo pedagógico y todos sus elementos teóricos, pedagógicos y metodológicos asociados deber ser conocidos, apropiados e implementados por todos los docentes y directivos docentes (Flórez & Forero, 2018, p. 15), por consiguiente resulta sumamente relevante “tener definido un modelo pedagógico en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), para que los docentes puedan desarrollar de manera coherente y contextualizada unos mejores procesos de enseñanza y aprendizaje, y así promover el desarrollo integral del estudiante” (Flórez & Forero, 2018, p. 24).

A manera de conclusión se puede afirmar que tras la exploración de referentes bibliográficos asociados al tema de investigación que aquí se pretende presentar, la Universidad de La Sabana y su Facultad de Educación han establecido una serie de criterios particulares y propios a la hora de desarrollar los trabajos de investigación. En el caso particular de los trabajos de grado que le apuntan a la elaboración de planes de mejoramiento institucional enfocados a construcción, implementación, apropiación y resignificación de modelos pedagógicos se ha hecho énfasis en definir algunas de las principales problemáticas que se derivan del análisis de este problema de investigación.

Por una parte se puede identificar en los trabajos consultados que hay una preocupación por definir los principios orientadores que rigen o regulan la formulación del Proyecto Educativo Institucional, los modelos pedagógicos y los Planes de mejoramiento institucional. Por otra parte, salta a la vista que en este campo los principales problemas radican en el variante nivel de coherencia que puede llegar a haber entre los planteamientos teóricos y pedagógicos de una institución educativa y su aplicación en las prácticas educativas de aula atribuyéndose la efectividad o no de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Teóricamente hablando, las investigaciones consultadas y referenciadas parten de la noción de Plan de Mejoramiento Institucional contemplada en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional. Los análisis relacionados con modelos pedagógicos son vistos desde la óptica de diversos autores y enfoques principalmente desde aquellos que caracterizan estos a partir de clasificaciones y sistematizaciones de los modelos pedagógicos, los cuales hacen una clara descripción de sus partes y sus particularidades.

En cuanto a lo metodológico, los investigaciones consultadas son investigaciones con enfoque cualitativo que parten de la metodología Investigación Acción Participación IAP y recurren a técnicas de investigación tales como encuestas, entrevistas, grupos focales, matrices de análisis, enfoque de marco

lógico, árboles de problemas, etc., delimitando claramente cuál es la población dentro de la cual se hará el proceso investigativo y definiendo una muestra de esta.

6. Metodología

6.1 Tipo de Investigación

Este trabajo es una investigación aplicada con enfoque cualitativo y cuenta con un diseño de investigación basado en la Investigación Acción Educativa con alcance descriptivo.

Para el desarrollo de esta investigación, que pretende la formulación de un plan de mejoramiento institucional a partir del diagnóstico y la resignificación del modelo pedagógico en el Colegio Luis Vargas Tejada IED, se parte del enfoque de investigación cualitativa descriptiva ya que permite “explorar, describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (Hernández–Sampieri & Torres, 2018, p.13).

La IAE resulta de suma importancia para el desarrollo de esta investigación ya que “se ocupa del mejoramiento de las prácticas, de los entendimientos y las situaciones de carácter educativo, se basa necesariamente en un enfoque de la verdad y de la acción como socialmente construidas e incorporadas en la historia” (Carr & Kemmis, 1988, p. 193). De esta forma, para la elaboración de un plan de mejoramiento desde la IAE se requiere la inmersión del investigador docente en el escenario al cual se pretende aportar dicho plan de mejoramiento. En pocas palabras la IAE contribuye a la investigación a partir de la práctica docente misma, por consecuencia “asume que la investigación es una práctica reflexiva social en la que no hay distinción entre la práctica sobre la que se investiga y el proceso de investigar sobre ella.” (Elliott, 1990, p. 95).

De esta manera, la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional requiere fundamentalmente que desde la práctica docente en el aula haya un involucramiento y compromiso con la situación institucional y se parte del hecho de reconocer la importancia de comprender y querer transformar las dinámicas del entorno, es así como la elaboración del plan de mejoramiento “se constituye como una práctica y un objeto de estudio a la vez donde la división entre teoría y práctica se desvanece, ya que la misma práctica es el elemento constitutivo de la teoría representado en la acción” (Gutiérrez & Ramos, 2012, p. 46) y complementado esto, según Elliott (1990, p. 96) “La investigación Acción se centra en los aspectos problemáticos de la práctica”.

Como resultado “se puede decir que el propósito de este tipo de investigación es la transformación para el mejoramiento de las condiciones educativas” (Gutiérrez & Ramos, 2012, p. 47) lo cual, sin duda, es el principal objetivo de la elaboración de un plan de mejoramiento. No obstante, a pesar de que el investigar hace parte de la población en la cual se aborda la situación problema, la participación no es deber únicamente de este sino que el proceso de investigación debe involucrar directamente a la comunidad, siendo esta la principal fuente y referencia, no sólo en el análisis, sino en participación activa también porque la IAE es “una forma de indagación autorreflexiva que emprenden los participantes en situaciones

sociales en orden de mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas, su entendimiento de las mismas y las situaciones dentro de las cuales ellas tienen lugar (Carr & Kemmis, 1988, p. 174), por esta razón, resulta imperativo que los docentes y directivos docentes se comprometan con la elaboración y reflexión del plan de mejoramiento para poder abordar los problemas de contradicciones e incoherencias que se pueden llegar a presentar en la implementación del modelo pedagógico de la institución.

Como parte del alcance de esta investigación, la Investigación Acción Educativa aporta una correlación entre las necesidades en el área de gestión académica en lo que respecta al modelo pedagógico y “las necesidades específicas de la enseñanza y el aprendizaje contribuyendo de forma directa a la generación de conocimientos que contribuyan a su vez al constante desarrollo de la práctica educativa y de la profesión docente”. (Gutiérrez & Ramos, 2012, p. 51). Claramente, el aporte que se pretende es consolidar una propuesta de plan de mejoramiento que a futuro contribuya a redireccionar los procesos pedagógicos a partir de la reflexión e intereses de los docentes y los directivos docentes para que estos a su vez puedan apropiarse el PEI de la institución de una manera coherente y organizada que mejore los procesos de enseñanza aprendizaje.

Para finalizar, desde la metodología de la IAE se propone como parte del diseño del proceso investigativo un procedimiento denominado la “espiral autorreflexiva” (Carr & Kemmis, 1988, p. 198), la cual se caracteriza por un análisis reconstructivo – constructivo de los discursos y las prácticas que se dan en los hechos educativos en cuatro distintos momentos: planificación, acción, observación y reflexión. Cada uno de estos momentos no son separados de forma tajante entre sí, sino que se encuentran ancladas tanto con el momento anterior como con el posterior. De la misma forma la reflexión que en apariencia sería el último momento se enlaza con un nuevo momento de planificación dando así nuevamente inicio a la espiral.

En el caso particular de esta investigación, la fase de planificación consiste en la elaboración del anteproyecto y la consulta de documentos como el PEI y la autoevaluación institucional. El momento de acción consistiría en la implementación de los instrumentos para la recolección de información principalmente a la luz de algunos referentes teóricos relacionados con el concepto de modelos pedagógicos y también de los criterios que establece la Guía 34 del MEN; el momento de observación consiste en el análisis que se hace de la información recolectada con los instrumentos y, por último, la reflexión lleva a la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional.

En conclusión, esta investigación de carácter aplicado tiene un alcance de corte descriptivo ya que busca plantear una propuesta que brinde una solución a una situación en particular a través de un Plan de Mejoramiento Institucional, en este caso la ambigüedad institucional que hay en el modelo pedagógico del Colegio Luís Vargas Tejada IED. Es decir, su posterior implementación y evaluación sería parte de otro proceso investigativo.

6.2 Población y Muestra

La población implicada en este proceso investigativo corresponde a las y los docentes y directivos docentes del Colegio Luis Vargas Tejada IED de la localidad 16 de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C., sede A y B, es decir, la población docente y directiva docente en su totalidad la cual está compuesta por 33 docentes tanto de primaria como de bachillerato y 3 profesoras directivas docentes. A partir de definir la población con la cual se va a trabajar la investigación “las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionas el contexto, en el cual esperas encontrar los casos o unidades de muestreo que te interesan”. (Hernández–Sampieri & Torres, 2018, p.426).

De esta manera, el mismo contexto institucional en el cual se desarrolla la investigación da luces sobre la forma en la que se puede definir la muestra que será tomada como referencia para el desarrollo del proceso. En este caso, como la investigación apunta hacia la población docente del colegio, esta puede definirse desde las prácticas como una unidad conductual. Las prácticas son “una unidad conductual que se refiere a una actividad continua, definida por los miembros de un sistema social como rutinaria. Por ejemplo, las prácticas de un profesor en el salón de clases o procedimientos quirúrgicos de un cirujano”. (Hernández–Sampieri & Torres, 2018, p.426).

No obstante, según Hernández–Sampieri y Torres (2018, p.427) en procesos de investigación cualitativa “el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es extender los resultados de su estudio a un universo mayor. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad”. Conforme a lo anterior, el propósito de definir una muestra, no apunta a un objetivo estadístico sino a poder hallar profundidad en lo que se pretende investigar, por tanto, lo recomendable es identificar “casos o unidades que nos ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder a las preguntas de investigación”. (Hernández–Sampieri & Torres, 2018, p.427).

También cabe tener en cuenta que “en la indagación cualitativa el tamaño de muestra no se fija a priori (antes de la recolección de los datos), sino que se establece un tipo de unidad de muestreo y a veces se perfila un número aproximado de casos” (Hernández–Sampieri & Torres, 2018, p.427). Sin embargo, para el desarrollo de esta investigación se puede anticipar que aquellos casos o unidades que ayudarán a entender el fenómeno pueden ser las áreas y los ciclos que son las maneras en las que se agrupan los docentes tanto de la sede A como de la sede B respectivamente.

Esto contribuiría a agrupar los docentes por grupos de prácticas similares de acuerdo a las asignaturas que imparten y a la población que atienden, es decir, se conformarían muestras homogéneas donde “las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social”. (Hernández–Sampieri & Torres, 2018, p.431).

6.3 Participantes

Partiendo de los postulados de la Investigación Acción Educativa es fundamental que la investigación “logre la transformación concreta de situaciones educacionales reales, precisa una teoría del cambio que vincule a investigadores y practicantes en una tarea común, en la que se trascienda la dualidad de los papeles de la investigación y la práctica” (Carr & Kemmis, 1988, p. 170). Es decir, en este proceso investigación no hay una separación entre el investigador y la población investigada sino que el mismo investigador hace parte de la población que se investiga y sus roles como investigador y docente se unen en uno solo. En este caso puntualmente, los docentes son aquellos que a partir de la reflexión de sus prácticas en el aula contribuyen al proceso investigativo que busca comprender y transformar su propio contexto.

En consecuencia, los participantes en este proceso de investigación tratan de ser parte de “una forma de indagación autorreflexiva (...) en situaciones sociales en orden de mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas, su entendimiento de las mismas y las situaciones dentro de las cuales ellas tienen lugar” (Carr & Kemmis, 1988, p. 174). De esta manera, los docentes se empoderan como la principal fuente de reflexión y análisis contribuyendo así de forma sustancial a la caracterización y a la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional en el cual espera resultar esta investigación, logrando así ser los participantes fundamentales en la consolidación de una propuesta que busca resignificar el modelo pedagógico del colegio.

Es por esta razón que dada la descripción hecha en la parte metodológica y teórica de esta investigación, los docentes son actores protagónicos de este proceso ya que son ellos quienes a través de su práctica en aula materializan los procesos formativos de enseñanza – aprendizaje a partir de los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional y del Modelo Pedagógico. De esta manera, se convoca a los docentes a ser los principales referentes de reflexión en relación a la elaboración de un plan de mejoramiento institucional orientado al área de gestión académico. Como es de suponer, esta indagación también supone la participación activa de las directivas docentes ya que estas también tienen un papel determinante en los procesos que quiere abordar esta investigación.

6.4 Instrumentos.

Para el desarrollo de esta investigación se hará uso de cuatro instrumentos de análisis los cuales contribuirán no solo a la recopilación de la información sino también a dar respuesta a la pregunta problema y a los objetivos general y específicas. Es así como se recurrirá: 1. Al análisis documental del PEI (2019) del Colegio Luis Vargas Tejada y la Autoevaluación Institucional (2022). 2. A la Prueba de Modelos Pedagógicas propuesta por Julián De Zubiría (2006, p. 24-27). 3. Al desarrollo de una matriz FODA a partir

de los procesos que se definen en la Guía 34: Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento del Ministerio de Educación Nacional (2008); y 4. El proceso de elaboración de un Plan de Mejoramiento propuesto por la misma Guía 34 (MEN, 2008). A continuación se describirán en detalle en qué consiste cada uno de estos instrumentos y sus implicaciones para el desarrollo de esta investigación

6.4.1 Análisis documental

El análisis documental se puede concebir como “un proceso ideado por el individuo como medio para organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos, cuyo índice de producción excede sus posibilidades de lectura y captura” (Peña & Pirela, 2007, p. 59). Es decir, dada la complejidad o la riqueza informativa que puede llegar a brindar un documento, se requiere de un estructurado proceso de análisis y síntesis “a través de las cuales se extrae el contenido sustantivo que puede corresponder a un término concreto o a conjuntos de ellos tomados aisladamente, o reunidos en construcciones discursivas” (Peña & Pirela, 2007, p. 59). De esta manera, el objetivo principal del análisis documental es una aproximación rigurosa y detalla del contenido y la estructura del documento a investigar.

Es así como el análisis documental prevé la elaboración de elementos de carácter metodológico que direccionen los pasos o los momentos “que se han de seguir para desmontar el contenido de los documentos de la forma más idónea y efectiva posible, y lograr una representación abreviada y unívoca de los aspectos más relevantes de los mismos”. (Peña & Pirela, 2007, p. 62). Para avanzar en esta comprensión del análisis documental, es necesario comprender que dicho análisis se compone de tres elementos relacionados entre sí: documento, texto y conocimiento (Peña & Pirela, 2007, p. 63).

En relación con el primer elemento, posee dos componentes que son “la información y el soporte en el que esta se encuentra plasmada” (Peña & Pirela, 2007, p. 63). En pocas palabras, refiere a la expresión material y concreta de una información que se expresa a través de un medio escrito “cuya finalidad es conservar, perpetuar y transmitir esa carga informativa, prolongando indefinidamente el acceso al mensaje que contiene, su misión social y cultural es trasladar en el tiempo y el espacio el conocimiento acumulado” (Peña & Pirela, 2007, p. 63).

El segundo elemento hace referencia al texto, el cual se constituye en un discurso estructurado que “posee encadenamiento y unidad, y está basada en la cohesión de sus elementos. Además, posee autonomía en su significación y en su comunicatividad, también carácter social por cuanto es el instrumento de la expresión y exteriorización de los hablantes”. (Peña & Pirela, 2007, p. 64). Es decir, en su parte textual, el documento cuenta con una intensionalidad y es producto de un discurso elaborado que pretende expresar

una situación puntual o describir una serie condiciones que se presentan y que se deben sistematizar para ser analizadas.

Por último, en lo que respecta al conocimiento, se comprende como “el resultado intelectual del procesamiento que el sujeto realiza sobre la información, basado en sus experiencias, conocimientos previos, datos e informaciones obtenidas sobre asuntos” (Peña & Pirela, 2007, p. 64). En pocas palabras, es la información que llega al sujeto que aborda el documento, pero esta información no llega de manera pura desde este a la comprensión sino que depende de las características particulares del sujeto al procesar, comprender y adaptar lo leído.

De esta manera, y teniendo en cuenta estos tres elementos, desde el aporte que hacen Peña y Pirela (2007) una forma adecuada de hacer un análisis documentos es a partir de la definición de categorías de carácter macro o micho de acuerdo a la estructura del documento y el texto. Estas categorías pueden ser palabras claves o conceptos principales que se desarrollan en el documento y que facilitarían un proceso análisis y de síntesis contribuyendo así a “determinar los aspectos más relevantes de los documentos y construir representaciones abreviadas y esenciales que propicien una efectiva comunicación del conocimiento registrado”. (Peña & Pirela, 2007, p. 79)

Aterrizando lo expuesto sobre el Análisis documental, en el caso particular de esta investigación se analizarán dos documentos de carácter institucional del Colegio Luís Vargas Tejada IED: Proyecto Educativo Institucional PEI – Colegio Luís Vargas Tejada IED (2019) y Autoevaluación Institucional (2022). Para definir cuáles serán aquellas categorías que faciliten el proceso de análisis y de síntesis de dichos documentos se recurrirá a los criterios que componen un modelo pedagógico planteados por Florez (2005): metas de formación, caracterización del estudiante; currículo (plan de estudios, plan de área, contenidos y proyectos), metodologías de enseñanza aprendizaje y evaluación.

A partir de estas categorías se construye la siguiente matriz de análisis que además de indagar por cada uno de estos elementos en cada documento, los contrasta y los compara, para así poder concluir en un análisis definitivo de los documentos en cuestión. De esta manera, se presentará en el análisis de resultados que de cuenta de la situación actual del modelo pedagógico en el Colegio Luís Vargas Tejada IED a partir de la información encontrada en la evaluación institucional y el Proyecto Educativo Institucional. (Ver Anexo A)

CRITERIO DEL MODELO PEDAGÓGICO - FLOREZ (2005)	DOCUMENTO PROYECTO EDUCATIVO (2019)	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (2022)
Metas de Formación		

Caracterización del Estudiante		
Rol del docente y su interacción con el estudiante		
Currículo, Plan de estudios, Plan de área, contenidos y proyectos.		
Metodologías de Enseñanza aprendizaje		
Evaluación		

Tabla 1. Matriz comparativa de documentos institucionales. Elaboración propia.

6.4.2 Prueba de Modelos Pedagógicos

En el libro: Los Modelos Pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante (2006) escrito por Julián de Zubiría Samper, se presenta un cuestionario de cuarenta preguntas que permite conocer a los docentes con cual modelo pedagógico se identifican mejor (De Zubiría, 2006, p. 24-27). Además, el cuestionario también se encuentra disponible para ser diligenciado en: <https://www.institutomerani.edu.co/prueba-modelos-pedagogicos/>. Dicho cuestionario en línea, permite la sistematización y caracterización de los docentes de acuerdo a sus prácticas de aula y su relación con diferentes modelos pedagógicos.

La página web ofrece al final del diligenciamiento una caracterización del docente entre cinco modelos pedagógicos: Escuela tradicional, Escuela Activa, Constructivismo Epistemológico, Constructivismo Pedagógico y Pedagogía Dialogante; y de acuerdo con esto, el análisis que arroja la página define entre los rangos: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo en qué nivel se encuentra el docente según cada modelo pedagógico.

Esta prueba fue desarrollada en el marco de una investigación de tipo descriptivo correlacional en la cual los autores Julián de Zubiría, Alberto Ramírez, Kevin Ocampo y Javier Marín (2008) recolectaron y relacionaron datos para poder caracterizar los modelos pedagógicos más característicos en los docentes colombianos. En el desarrollo de dicha investigación, se diseñó una encuesta que indagaba por las prácticas y las autopercepciones de los docentes, y que fue aplicada de manera en línea a más de mil docentes del país. La prueba fue elaborada propiamente por Julián De Zubiría Samper De Zubiría (De Zubiría et al, 2008) se compone de unas cinco primeras preguntas introductorias que indagan por el nombre del docente, la institución educativa en la que se desempeña; pública o privada, su máximo nivel académico alcanzado, a qué grados le dicta clase y cuántos años lleva desempeñando la función docente en el aula.

Posteriormente, la prueba presenta cuarenta preguntas “enfocadas hacia las prácticas del docente, sobre sus alumnos y sus clases, que permiten evidenciar el predominio de uno de los modelos pedagógicos” (De Zubiría et al, 2008, p. 7). Para lograr el objetivo de hallar el modelo pedagógico predominante en Colombia, se usaron “a partir de la dispersión de los datos y el análisis de componentes principales, mediciones que permitieron comparar los promedios de dos o más variables con respecto a cada uno de los modelos pedagógicos” (De Zubiría et al, 2008, p. 7). Actualmente, la prueba se encuentra disponible en la página web del Instituto Alberto Merani y cuenta con un última estandarización y revisión estadística de Alberto Ramírez en agosto de 2019. (Ver Anexo B).

Puntualmente para el desarrollo de esta investigación, la prueba propuesta por Julián de Zubiría (2006, p. 24-27) se aplicará con el propósito de caracterizar los intereses y las prácticas de aula de los docentes en función del modelo pedagógico aplicado en el colegio Luís Vargas Tejada IED. Una vez realizada la prueba por cada docente, este tomará nota de sus resultados para que sean sistematizados y analizados con los de los demás para poder identificar cuáles son las tendencias y las potencialidades en términos de modelo pedagógico de los docentes de la institución.

6.4.3 Matriz FODA

Como parte del desarrollo de esta investigación y con el propósito de determinar los componentes y características del modelo pedagógico del Colegio Luís Vargas Tejada IED, se plantea el desarrollo de una matriz FODA. Este instrumento recibe el nombre del acrónimo SWOT (strengths, weaknesses, opportunities, threats) que en español se traducen como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. “El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas”. (Ponce, 2007, p. 114)

Dentro del análisis FODA, es indispensable identificar cada una de las variables para poder, a partir del cruce de esta información, establecer estrategias y planes de mejoramiento. Por esta razón, para poder iniciar con el análisis se deben identificar las fortalezas. “Una fortaleza de la organización es alguna función que ésta realiza de manera correcta, como son ciertas habilidades y capacidades del personal con ciertos atributos psicológicos y la evidencia de su competencia” (Ponce, 2007, p. 114 – 115), también se puede afirmar que las fortalezas son aquellos recursos y/o acciones que se consideran como valiosos y que facilitan la competitividad de una organización siendo garantes de una situación muy favorable. Por otra parte, “una debilidad se define como un factor que hace vulnerable a la organización o simplemente una actividad que la empresa realiza en forma deficiente, lo que la coloca en una situación débil” (Ponce, 2007, p. 115).

Las fortalezas y las debilidades hacen referencia a los elementos de carácter interno de la organización y constituyen los activos y los pasivos competitivos. No obstante, el análisis de estos dos elementos no debe tender a buscar alguna especie de balance entre ellos, lo realmente importante de este análisis radica “en que los activos competitivos superen a los pasivos o situaciones débiles; es decir, lo trascendente es dar mayor preponderancia a los activos” (Ponce, 2007, p. 115). De esta manera, el éxito en la dirección de una organización debe apuntar más hacia los activos que hacia los pasivos, es decir, lo ideal debe ser concentrar esfuerzos en potenciar las fortalezas y no en tratar de solucionar las debilidades.

Por otra parte, en contraste con las fortalezas y las debilidades, tanto las oportunidades como las amenazas hacen referencia a las fuerzas externas a la organización. Las oportunidades representan elementos potenciales de mejoría o crecimiento y las amenazas representan aspectos negativos o problemas potenciales (Ponce, 2007, p. 115).

De esta manera, para el desarrollo de esta investigación se indagará principalmente por las fortalezas y las debilidades, ya que són las dos variables de orden interno y para la caracterización y diagnóstico del modelo pedagógico desde la percepción de los docentes en el aula es lo que resulta más consecuente, para ello se tomarán nuevamente los criterios que componen un modelo pedagógico según Flórez (2005) más dos criterios que indagan por la existencia puntual de un modelo pedagógico y sus principios en la actualidad.

Para lo anterior, se procederá a presentar el instrumento por áreas para que estas como resultado del análisis conjunto puedan identificar las principales debilidades y fortalezas en cada uno de los componentes del modelo pedagógico según su percepción del modelo actual. Con esta información, se podrá hacer un diagnóstico de aquellos elementos que requieren mayor atención y de aquellos que se pueden potenciar para iniciar el procesos de implementación del Plan de Mejoramiento Institucional. Este diagnóstico, es complementario a lo detectado en los dos instrumentos anteriores ya que por un lado aterrizará lo hallado en el análisis de los documentos institucionales y por otro lado, dará una base concreta para el resultado de la Prueba de Modelos Pedagógicos y a la caracterización de la Pedagogía Dialogante e Interestructurante como modelo que más se adapta a la institución educativa según las prácticas docentes en el aula.

Para orientar a los docentes respecto a los criterios que componen un modelo pedagógico, además de enunciar cada uno de ellos en la matriz Foda, se hace una descripción general tanto de lo que sería una fortaleza como de lo que sería una debilidad, para que los docentes en cada una de dichas descripciones indique una de tres opciones: De acuerdo, en desacuerdo o no sabe / no responde. De esta manera, se busca que los docentes al realizar el instrumento tengan unas interacciones más rápidas y perceptivas haciendo más agil el proceso de diagnóstico, tal y como se presenta en la matriz a continuación. (Ver anexo C)

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe en los documentos institucionales un modelo pedagógico definido	Si, existe una declaración al respecto y está aprobada y apropiada por los docentes. ()	No existe. Existe pero la declaración no es sólida, o no está terminada, o los docentes no la tienen apropiada por algunas razones. ()
Existe un foco o un principio básico declarado que de cuenta de un modelo pedagógico	En el PEI se declara que el modelo se orienta hacia algún aspecto de formación del ser humano. Existe. Es reconocido y aceptado. ()	No existe. No es claro. No está aceptado por los docentes. ()
Metas de Formación	Institucionalmente están planteadas claramente y esto se refleja en los planes curriculares curriculares por áreas. ()	No existe una articulación clara entre lo que se plantea en distintos documentos institucionales y lo que sucede en la práctica concreta del aula. ()
Caracterización del Estudiante	La institución anualmente elabora una caracterización de la población estudiantil para elaborar diagnósticos y rediseñar criterios relacionados con el modelo pedagógico. ()	No hay una caracterización clara de la población estudiantil que permita identificar sus intereses, necesidades, particularidades y potencialidades. ()
Rol del docente y su interacción con el estudiante	Se resalta y se reconoce la labor del docente como la de un mediador de la cultura que sobresale por su integridad académica, profesional y humana. ()	El rol del docente se limita al desarrollo de contenidos curriculares y al cumplimiento de horas en el aula de clase. ()
Currículo, Plan de estudios, Plan de área, contenidos y proyectos.	La estructura curricular cuenta con elementos pensados de manera institucional más allá de lo establecido por las directrices oficiales. ()	La estructura curricular se limita a dar cumplimiento con las disposiciones oficiales definidas externamente. ()

Metodologías de Enseñanza aprendizaje	El colegio cuenta con unos acuerdos mínimos aplicados por todos los docentes respecto a las metodologías de clase y los procesos de enseñanza – aprendizaje. ()	Cada docente en su aula de clase define cuáles son las metodologías más acordes para el desarrollo de los contenidos a trabajar en cada grado. ()
Evaluación	El SIEE tiene en cuenta las metas de formación y la caracterización del estudiante así como sus diferentes niveles de desarrollo. ()	El SIEE se limita a definir niveles de aprobación y o reprobación de los estudiantes según la escala de valoración nacional. ()

Tabla 2. Matriz DOFA. (Ponce, 2007) basada en los criterios del Modelo Pedagógico (Florez, 2005).

6.4.4 Plan de Mejoramiento Institucional

A partir del documento Guía 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento (MEN, 2008), se define cuál es el proceso a seguir en la construcción de un plan de mejoramiento, indistintamente del área de gestión que se desee abordar. Según el documento del MEN (2008) un Plan de Mejoramiento Institucional se compone de siete pasos a seguir: 1. Formulación de los objetivos. 2. Formulación de las metas. 3. Definición de los indicadores de resultados. 4. Definición de las actividades y de sus responsables. 5. Elaboración del cronograma de actividades. 6. Definición de los recursos necesarios para la ejecución del plan de mejoramiento y 7. Divulgación del Plan de Mejoramiento a la comunidad educativa (MEN, 2008).

METAS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	CANTIDAD	RESPONSABLES	FECHAS

Tabla 3. Plan de Mejoramiento Institucional. (MEN, 2008).

6.5 Análisis y discusión de resultados.

En este apartado se hará presentación de los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos planteados en la investigación y aplicados a los documentos y a los docentes del Colegio Luís Vargas Tejada IED.

6.5.1 Proyecto Educativo Institucional y Autoevaluación Institucional

Desde el análisis documental el cual se fundamentó en los conceptos del Modelo Pedagógico planteados por Flórez (2005) se llevó a cabo el abordaje de los documentos institucionales del Colegio, PEI (2019) y Autoevaluación Institucional (2022) a través de una matriz comparativa con el objetivo de analizar

la situación actual del modelo pedagógico en el Colegio Luís Vargas Tejada IED. A partir de la matriz diseñada para este fin, se analizó cada uno de estos criterios en los dos documentos para así elaborar un análisis general del estado documental de la institución hoy en día. A continuación, se hará presentación de cada uno de los criterios que componen un modelo pedagógico según Flórez (2005).

6.5.1.1 Metas de formación

Desde lo planteado en el horizonte institucional, el Colegio Luís Vargas Tejada IED (PEI. 2019) apuesta por la formación integral de sus estudiantes para que estos sean capaces de comprender su contexto desde una perspectiva de pensamiento crítico y analítico que tome como uno de sus fundamentos principales el reconocimiento de la diversidad para que a su vez, los estudiantes promuevan la generación de cambios positivos dentro su comunidad y su entorno, lo anterior con el fin de fortalecer las habilidades y las competencias comunicativas y socioemocionales como herramientas indispensables para la vida en sociedad.

A partir de lo anterior, se establecen un objetivo general y una serie de objetivos específicos y estratégicos que le apuntan al cumplimiento de la misión y la visión institucional las cuales básicamente se fundamentan en la formación del pensamiento crítico, la competencia comunicativa y la inteligencia emocional.

Desde lo planteado en el Autoevaluación Institucional (2022) estas metas de formación se encuentran en constante reelaboración y actualización según las necesidades y las formas en las que va variando el contexto, no obstante, se trata de avanzar en una socialización parcial, pero se reconoce que no se han generado los espacios para hacer retroalimentación y evaluación y, posteriormente dar a conocer estas metas ante toda la comunidad educativa. Es por esta razón, que como parte de la estrategia de cara al 2023 se postula la necesidad de crear dichos espacios para avanzar en la apropiación de todos los elementos que componen el horizonte institucional y garantizar la participación de toda la comunidad educativa.

Lo que se puede evidenciar en relación con este criterio es que hay una desarticulación entre lo que se postula en el documento PEI y lo que se analiza en el documento de Autoevaluación Institucional, ya que a pesar de que las metas de formación están claramente definidas, en la práctica se evidencia que todavía se está en un proceso de apropiación y aplicación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

6.5.1.2 Caracterización del Estudiante

En documento PEI (2019) se plantea que el estudiante del Colegio Luís Vargas Tejada IED se debe caracterizar por tener un perfil democrático en el cual siempre se encuentre abierto al diálogo en cada uno

de los ámbitos en los que se desarrolle su labor social y que el conocimiento científico, artístico y tecnológico sea la base de su criterio para afrontar los retos y los desafíos del mundo actual. También, que sea un estudiante con la capacidad de participar efectivamente en las decisiones relacionadas con las dimensiones económica, política, cultural y ambiental de su contexto con un amplio respeto de los derechos humanos y de la paz con un amplio sentido de convivencia y justicia.

Como parte de la caracterización del estudiante, en los ciclos de formación inicial, se procede a hacer una indagación a través de entrevistas personalizadas con las familias de aquellos estudiantes que ingresan a la institución. A partir de este insumo, se puede visualizar y definir cuáles son los rasgos más representativos de la población que accede al colegio. Sin embargo, este instrumento no se aplica en los ciclos de bachillerato, en su lugar se hace aplicación de encuestas socio económicas dirigidas tanto a estudiantes como a padres de familia, pero lamentablemente no hay divulgación ni un tratamiento adecuado de la información.

Por este motivo, como parte del proceso de mejoramiento, se propone que la aplicación de entrevistas a las familias sea ampliada en preescolar y primaria para dar un mayor seguimiento con una revisión periódica. Por su parte, en bachillerato se buscaría que el instrumento de encuesta sea más eficiente, que haya un tratamiento más riguroso y que, posteriormente, se haga la socialización y divulgación con la totalidad de la comunidad educativa; y así mismo, que la información recolectada sirva para futuros procesos de planeación.

En relación con la caracterización del estudiante, se puede observar que no hay una armonía entre lo que se espera y lo que hay en la realidad institucional. Es decir, está muy bien definido cuál es el tipo de estudiante que se espera, pero no se cuenta con una caracterización completa del tipo de estudiantes que acuden a la institución. Esto inevitablemente conlleva a un desconocimiento de la población, sus potencialidades y necesidades. No quiere decir esto que lo planteado en el PEI esté equivocado, pero si se deberían disponer de las herramientas y los instrumentos para definir cuáles son efectivamente las potencialidades y las necesidades de la población estudiantil y si estas son las más adecuadas para la formación de ese tipo de población en particular. Como deber ser, está bien planteado el perfil del estudiante, pero tal vez caracterizándolo mejor, se podrían definir mejor los procesos que en la realidad contribuyan a la formación de dicho perfil.

6.5.1.3 Rol del docente y su interacción con el estudiante

Puntualmente, se plantea cuáles deben ser las características del docente de la institución. Este debe ser un investigador que desde su práctica en aula constantemente se esté repensando el quehacer docente en pro de una mejor calidad educativa. También, debe ser un excelente trabajador en equipo para que al

formar parte de un equipo docente entre en sintonía con otros colegas y así poder contribuir a la construcción de mirada grupal y profesional. De esta manera, el docente debe ser apasionado por su trabajo y por el conocimiento, teniendo una mente abierta y dispuesta al cambio y a las propuestas.

El docente debe ser innovador, manejar excelentes procesos de comunicación y debe ser generador de ambientes que faciliten los procesos de enseñanza aprendizaje donde lo más importante sea enseñar a aprender a los estudiantes a través de modelos de evaluación integral donde no sólo eduque desde su respectiva disciplina sino también desde el ejemplo como un ser humano integro.

En lo que se puede apreciar en la autoevaluación institucional es que el clima escolar no es del todo armonioso y que a pesar de que el personal docente cuenta con un alto grado de formación académica, hay algunas dificultades en las relaciones de confianza debido a que, en algunas ocasiones, la labor de los docentes es subvalorada por algunos padres de familia y esto se refleja en la actitud de algunos estudiantes hacia los docentes. Por este motivo, como desafío para el año 2023, se pretende fortalecer el clima escolar a través de un trabajo más serio y riguroso con la totalidad de la comunidad educativa para resignificar la labor del docente.

En vista de lo anterior, al parecer hay una marcada ruptura entre el ideal del docente y su relación con los estudiantes planteada en el PEI y la realidad que se percibe desde la Autoevaluación Institucional, ya que en la práctica no se valora la labor docente ni se le otorga la importancia que reviste su trabajo. Podría afirmarse que esto no se debe solamente a algunas actitudes presentadas por algunos padres de familia y estudiantes, sino también a una postura institucional en la que solamente se asume al docente en su función cuidadora, dejando de lado todas las demás características que se supone debe tener de acuerdo con el PEI ya que el clima escolar no depende solamente de estudiantes o padres de familia, sino de todas las interacciones de la comunidad educativa y eso incluye también a docentes y directivos docentes.

6.5.1.4 Currículo, plan de estudios, plan de área, contenidos y proyectos

Como punto de partida se expresa que todo lo relacionado con los contenidos a enseñar y todas las planeaciones que de este se deriven deben apuntar de la manera más coherentemente posible con lo planteado en el horizonte institucional para así consolidar, desde que cada una de las áreas de formación, la consolidación del proyecto de vida en los estudiantes. Para alcanzar estos objetivos, la institución ha centrado su planeación alrededor de tres competencias, las cuales se consideran son las más importantes para tal fin: el pensamiento crítico, la competencia comunicativa y la formación en inteligencia emocional.

De esta manera, y teniendo en cuenta estas tres competencias, cada una de las áreas enfoca su objetivo general de acuerdo con las particularidades de las asignaturas y los proyectos transversales a cargo,

teniendo en cuenta también los lineamientos curriculares que dicte el Ministerio de Educación Nacional, los Estándares Básicos de Competencias y los Derecho Básicos de Aprendizaje.

Actualmente, la institución avanza en las adecuaciones de la propuesta y la estructura curricular con el fin de tener una mejor articulación de los contenidos grado a grado en especial en el cambio de básica primaria a básica secundaria. Esto también para que los contenidos estén más acordes a las diferentes necesidades y potencialidades de los estudiantes y se puntualiza que esta es una labor que debe estar lista antes de finalizar el año 2023.

6.5.1.5 Metodologías de enseñanza – aprendizaje

Respecto a este criterio, el documento PEI presenta un amplio abanico de modelos pedagógicos que sirven como referente de las metodologías de enseñanza – aprendizaje en la institución. En total son siete los modelos pedagógicos que se tienen en cuenta en lo que se denomina un modelo pedagógico holístico. Dicho modelo, en apariencia pretende dar respuesta a todas las particularidades que se presentan en la institución tanto en lo que concierne a las necesidades y potencialidades de los estudiantes como a las constantes de las prácticas docentes en el aula de clase. Sin embargo, en ningún otro momento se vuelven a referenciar puntualmente en el desarrollo de alguno de los otros criterios que componen el análisis del modelo pedagógico.

En consecuencia, se plantea que el modelo pedagógico holístico apunta al cumplimiento del horizonte institucional y requiere indispensablemente del acompañamiento, el compromiso y retroalimentación permanente por parte de los docentes en la reflexión acerca de los procesos de enseñanza – aprendizaje, sin dejar a un lado los procesos individuales y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

No obstante, según lo que se enuncia en la Autoevaluación Institucional, la preocupación en este aspecto se limita a la sistematización que se hace en el Plan Operativo Anual de los ambientes de aprendizaje, las prácticas de aula y el uso de recursos en el proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias. Esto como parte de un proceso de dar cuenta a través de evidencias de un proceso que tiene más una connotación administrativa y no pedagógica. Esto evidencia claramente una desarticulación entre lo que se plantea en el PEI y lo que en la práctica se realiza, ya que al haber un modelo pedagógico tan ambiguo no hay claridad respecto a los procesos de enseñanza – aprendizaje y las prácticas en el aula y es por esta razón que la reflexión en este criterio se limita a presentar evidencias de la ejecución administrativa de unos ítems.

6.5.1.6 Evaluación

El proceso evaluativo dentro de los documentos institucionales se define concretamente como un proceso de mejoramiento continuo, enfocado a identificar las potencialidades de los estudiantes y al aporte para que estos superen sus limitaciones a través del proceso de enseñanza – aprendizaje. También, manifiesta que el proceso evaluativo está enmarcado dentro en los referentes normativos establecidos a nivel nacional para lo relacionado con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE.

La evaluación en la institución tiene tanto componentes cualitativos como cuantitativos que valoran procesos y resultados según los niveles de desempeño, dimensiones, áreas y periodos académicos. De conformidad con esto, se establece un objetivo general y una serie de objetivos específicos que apuntan a la evaluación de tres desempeños: cognitivo, procedimental y socioafectivo.

En la institución constantemente se reflexiona acerca de la importancia de estructurar un SIEE que atienda puntualmente a las necesidades de los estudiantes pero que también contribuya a mejorar la calidad educativa ya que a pesar de haber implementado distintas medidas relacionadas con la evaluación el rendimiento académico es relativamente bajo, por esta razón, el SIEE está en constante revisión hasta que se logre un punto de rendimientos académicos mejores y satisfactorios sobre todo teniendo en cuenta la proyección profesional y laboral de los estudiantes y el posicionamiento de la institución en la prueba Saber 11.

6.5.1.7 Conclusión

A manera de conclusión de este análisis de los documentos PEI y la Autoevaluación Institucional, puede afirmarse que hay una amplia desarticulación entre lo que se postula en teoría y lo que realmente sucede en las prácticas administrativas y de aula. Por un lado, se puede apreciar que, de cierta forma, la construcción del documento base para el funcionamiento de la institución cumple con muchas de las formalidades que por ley se exigen a las instituciones educativas en Colombia, pero, por otro lado, se puede observar que además de estar atravesando por unos profundos cambios que requieren el replanteamiento de muchos elementos, el colegio no ha logrado articular el discurso con la práctica en aula y los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Dicha desarticulación en torno a los procesos de enseñanza – aprendizaje se puede deber a la ambigüedad que presenta el modelo pedagógico ya que los docentes tienen un amplio margen para dar cumplimiento con el horizonte institucional, este elemento no es del todo negativo, pero al haber un espectro tan amplio de posibilidades al momento de plantear las prácticas en el aula se diluyen más fácilmente las metas de formación y se llega al punto en el que no es clara la identidad institucional del colegio.

Lo dicho, parece ser más el resultado de una institución que prioriza el cumplimiento de la formalidad de los procesos administrativos y legales y no la consolidación de elementos propios de identidad institucional que tomen como punto de referencia la caracterización clara de la población estudiantil ni las potencialidades del cuerpo docente.

Es decir, la institución no ha encontrado un balance entre lo administrativo y lo pedagógico. Se delega en los docentes la labor de cumplir con los elementos del horizonte institucional con un amplio abanico de opciones dentro del modelo pedagógico, pero esto juega en contra de la identidad institucional y la definición de una apuesta clara en términos de enseñanza – aprendizaje ya que pone en evidencia que cada docente cumple su función de la manera más profesional posible pero completamente desarticulada del trabajo de los demás.

6.5.2 Análisis de las prácticas docentes y caracterización del modelo pedagógico

Una vez aplicada la Prueba de Modelos Pedagógicos (De Zubiría, 2006, p. 24 – 27) a treinta y seis docentes del Colegio Luis Vargas Tejada IED se obtuvieron los siguientes resultados:

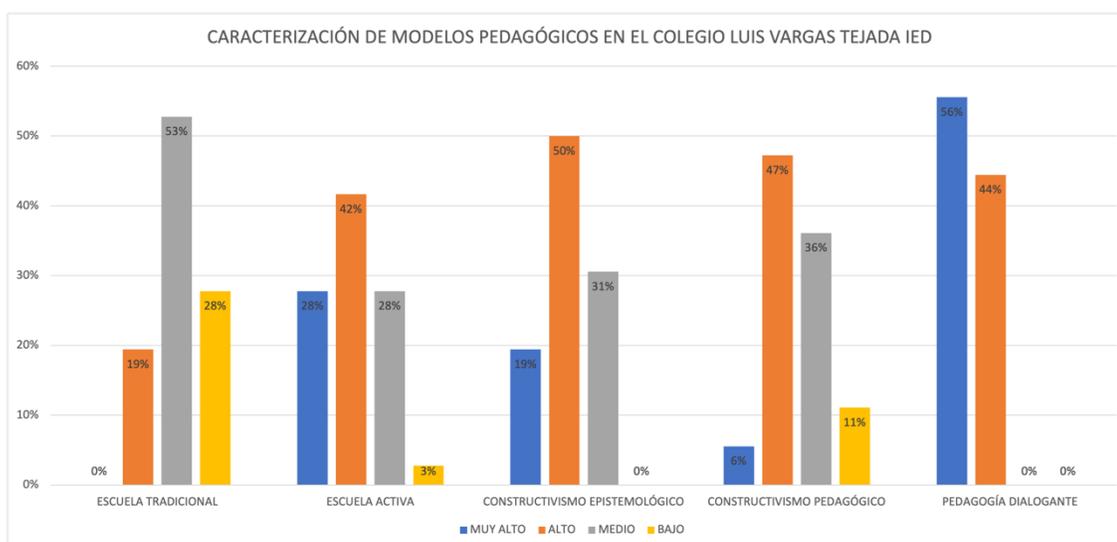


Tabla 4. Resultado de Prueba de Modelos Pedagógicos.

Tal y como se describió en un apartado anterior, la Prueba de Modelos Pedagógicos busca caracterizar las prácticas en el aula identificando a qué modelo pedagógico tienden los docentes. En este caso particular el instrumento arrojó que a pesar de que los docentes de la institución tienen prácticas relacionadas con diversos modelos pedagógicos es posible identificar una tendencia mayoritaria que permitirá aproximar el modelo pedagógico de la institución educativa para su posterior evaluación y resignificación.

Según los resultados de la prueba, los docentes tienen una marcada tendencia hacia los modelos constructivistas y hacia el modelo de pedagogía dialogante. No obstante, al sumar el resultado de las apreciaciones Muy Alto y Alto, indiscutiblemente el modelo de pedagogía dialogante alcanza el 100%, lo cual indica concretamente hacia qué modelo es más sencillo inclinar el análisis de las prácticas docentes en el aula y así mismo, usar dicho modelo como principal referente para el diseño del Plan de Mejoramiento Institucional ya que implicaría tomar como punto de partida lo que actualmente vienen realizando los docentes.

En consecuencia, el resultado de la Prueba de Modelos Pedagógicos (De Zubiría, 2006) permite crear un perfil de los docentes en la Institución Educativa y facilita la descripción teórica de lo que se podría entender como una implementación práctica del modelo pedagógico en la realidad educativa. Por esta razón, a continuación, se procederá a presentar en profundidad los elementos más significativos del modelo de Pedagogía Dialogante e Interestructurante, teniendo en cuenta los criterios que componen un modelo pedagógico planteados por Flórez (2005): metas de formación, caracterización del estudiante; currículo (plan de estudios, plan de área, contenidos y proyectos), metodologías de enseñanza aprendizaje y evaluación.

Iniciando por las metas de formación el Modelo Pedagógico Dialogante e Interestructurante es un modelo que se caracteriza por plantear de entrada que “la finalidad de la educación no puede estar centrada en el aprendizaje, como desde hace siglos ha creído la escuela, sino en el desarrollo” (De Zubiría, 2006, p. 194). Es decir, más allá del aprendizaje de contenidos, lo que se busca desde este modelo es el desarrollo de capacidades en tres niveles distintos pero interrelacionados: cognitivo, afectivo y práxico. Dichos tres niveles de desarrollo pueden identificarse también como competencias o dimensiones humanas que “conforman sistemas relativamente autónomos, pero interrelacionados” (De Zubiría, 2006, p. 195).

En este sentido, el objetivo principal de la escuela sería el de garantizar el desarrollo de los estudiantes en estos tres tipos de niveles, competencias o dimensiones, obligando a la escuela a “orientarse hacia el mañana del desarrollo infantil, buscando convertir el nivel de desarrollo potencial en real” (De Zubiría, 2006, p. 214). Para la realización de dicho objetivo, el cual es llamado por el autor como “la humanización del hombre” el trabajo en la escuela deber partir de principios “contextualizados en las condiciones actuales del desarrollo, individuales y sociales” (De Zubiría, 2006, p. 218).

Lo descrito recibe el nombre de formación valorativa la cual ilustra cuáles son los elementos que componen cada una de las dimensiones, por ejemplo, la dimensión cognitiva, se caracteriza por la comprensión y el análisis de los procesos y los conceptos respectivos de cada una de las ciencias o las artes. La dimensión socioafectiva versa sobre las actitudes, los sentimientos y los afectos y por último, la dimensión práxica se relaciona con las prácticas valorativas y actitudinales de los sujetos (De Zubiría, 2006, p. 220).

Por último, las metas de formación derivan en el postulado de “formar seres más libres, más éticos, más autónomos, más interesados, más solidarios, más comprometidos, consigo mismos y con los demás. Seres más integrales” (De Zubiría, 2006, p. 220)

Una vez definidas las metas de formación, es indispensable identificar cuáles son las características del estudiante y su relación con los docentes en este modelo. En primer lugar, es imperativo afirmar que “Los procesos cognitivos, valorativos y praxeológicos están demarcados por los contextos históricos y culturales en los que viven los sujetos” (De Zubiría, 2006, p. 197). Una vez asumido esto, el punto de partida es la comprensión del sujeto, tanto estudiante como docente, como un ser cultural es decir “un ser que sólo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura” (De Zubiría, 2006, p. 200).

Desde esta visión, la pedagogía dialogante confiere un papel activo al estudiante en su proceso de aprehendizaje pero también reconoce que es indispensable el papel de un mediador cultural en dicho procesos, y en esto se hace referencia al rol del docente en el aula como un elemento fundamental en el desarrollo de las dimensiones ya que en su papel de mediador facilita la interacción y el dialogo de las ideas previas y los contextos culturales de los estudiantes con los elementos que se esperan sean aprehendidos por los estudiantes.

Por tanto, se entiende que “las ideas no son sembradas en la mente del niño, a manera de depósitos, sino que conviven, dialogan y coexisten con las anteriores ideas, valores y sentimientos que se manifiestan en el niño y el joven con el que interactúan” (De Zubiría, 2006, p. 205). Es por esto que desde el modelo de la pedagogía dialogante se debe partir del diagnóstico del nivel de desarrollo de los estudiantes y de su contexto histórico y cultural con el fin no de identificar debilidades, sino principalmente fortalezas que permitan establecer potencialidades. Y en últimas “hacer que la fortaleza de hoy se consolide mañana, por su propio beneficio y por el beneficio colectivo y social” (De Zubiría, 2006, p. 218). Todo esto, en el marco de una formación reflexiva y crítica que lleve a los estudiantes a la elaboración propia de su proyecto de vida individual y social.

Es así como, en el marco de la pedagogía dialogante se busca asignar tanto a estudiante como docente un modelo que “garantice una síntesis dialéctica” (De Zubiría, 2006, p. 194). Es decir, el maestro debe asumir un papel y activo y determinante como mediador a la vez que el estudiante también asume un rol fundamental en su propio aprehendizaje. En el caso particular de los docentes, estos son los responsables del desarrollo de las dimensiones, pero no solamente de la dimensión cognitiva, sino también “en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos, se sensibilice socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y social” (De Zubiría, 2006, p. 194) ya que según como lo describe De Zubiría (2006) las personas solamente aprehenden a valorar, pensar y amar gracias a la mediación cultural ejercida por los docentes.

En consecuencia, el rol de los docentes es irremplazable “ya que cuando ellos se interponen entre el medio y el sujeto de manera intencional, trascendente, estimulante y significativa, logran por lo general favorecer el desarrollo y generar la modificabilidad de tipo estructural” (De Zubiría, 2006, p. 212). No obstante, no se puede desconocer el papel mediador de la cultura que ejercen las familias y los medios de comunicación porque esto facilita la caracterización de los contextos históricos y culturales de los estudiantes, pero además, se deben generar los espacios para que estos agentes mediadores se involucren de manera sustancial en el proceso de formación ya que de lo contrario, si dichos agentes van en contra vía de los principios que rigen la formación en la escuela se convertirían en los principales obstáculos para desarrollar los procesos de aprehendizaje en el aula.

Teniendo en cuenta lo enunciado el docente como mediador de la cultura es el encargado de planificar, organizar, seleccionar, jerarquizar y ordenar los objetivos y los contenidos a desarrollarse en el aula de clase, garantizando que todo este proceso estén en concordancia con el nivel de desarrollo del estudiante en relación al aprehendizaje en sus tres dimensiones “para ello, una condición indispensable es que sus niveles de desarrollo de pensamiento, de formación valorativa y de comprensión lectora sean altos, dado que solo así podrá impulsar a sus estudiantes a lograr dichos techos” (De Zubiría, 2006, p. 229).

Para resumir, la relación que se establece entre docentes y estudiantes en el marco de la pedagogía dialogante es Interestructurante y asimétrica. Cada uno desempeña un papel fundamental, activo y diferenciado y del pleno desarrollo de ambos roles depende el éxito formativo ya que “el maestro es un representante de la cultura y el estudiante accede a ella mediado por aquel” (De Zubiría, 2006, p. 231).

En relación con el currículo y los planes de estudio, la pedagogía dialogante e interestructurante parte de la premisa de que “el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e interestructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente” (De Zubiría, 2006, p. 194), para que esto suceda debe haber una mediación intencionada por parte del docente para que esto a su vez trascienda en el estudiante y desarrollo integral.

En consecuencia, los contenidos deben organizarse alrededor de capacidades como “el lenguaje escrito, el pensamiento hipotético deductivo, la argumentación, o la interpretación, entre otros”. (De Zubiría, 2006, p. 214-215) pero adaptándose siempre a los niveles de desarrollo, a las capacidades psicológicas y a los contextos histórico y culturales. Por esta razón, es importante que la escuela incorpore las experiencias y las autobiografías de los estudiantes y que a partir de ello se aborden las dimensiones cognitivas, afectivas y prácticas para que aprendan a reconocerse a sí mismos y sus relaciones con los demás.

La escuela como espacio de actividad académica debe tener una descripción clara de lo que se espera de la dimensión cognitiva ya que es un componente fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, en el caso del modelo de la pedagogía lo cognitivo lo más importante es propiciar el desarrollo del pensamiento garantizando que los estudiantes “adquieran los conceptos y las redes conceptuales

fundamentales de las ciencias y las artes. Es necesario dotarlos de los conceptos, que son los ladrillos sobre los que se arma toda la estructura académica de las ciencias” (De Zubiría, 2006, p. 224-225).

Complementario a los contenidos y el desarrollo de las dimensiones, la metodología cobra alta importancia ya que en últimas es en esta parte donde el modelo pedagógico encuentra su más significativo componente, conforme a los principios del modelo “las estrategias metodológicas deben ser de tipo interestructurante y dialogante. En este sentido deben reivindicar el papel activo tanto de la mediación como del estudiante” (De Zubiría, 2006, p. 228). El abordaje de las temáticas, se debe centrar en el planteamiento de hipótesis que faciliten los razonamientos en dos vías, ya sea inductiva o deductiva.

Como metodologías a implementar en clase se recomiendan todas aquellas que permitan el diálogo no sólo entre estudiantes y docentes sino entre los mismos estudiantes ya este tipo de dinámicas favorecen la interacción social, el desarrollo, la discusión y la cooperación, por ejemplo, se recomienda como algo favorable que los estudiantes se expliquen temas entre ellos mismos debido a que “los estudiantes están en una edad de desarrollo cercana entre sí y ello le permite a un joven acercarse a explicaciones que están dadas en un lenguaje y un contexto emocional y cognitivo más próximo a sí mismo” (De Zubiría, 2006, p. 230).

La enseñanza desde el modelo de la pedagogía dialogante e interestructurante requiere que aquel que aprehende “comprenda lo que hace, sepa por qué, conozca las razones que justifican la elección de las actividades seleccionadas para conseguir las metas y comprenda la organización de su desenvolvimiento”. (De Zubiría, 2006, p. 230-231).

Las metodologías de clase se plantean como un constante diálogo que da un papel significativo al docente como mediador activo de procesos y conocimientos. Para ello, se debe recurrir al diálogo desequilibrante “para generar desestabilización en los conceptos y en las actitudes previas con los que llega el estudiante” (De Zubiría, 2006, p. 231), pero sin dejar de lado el rol del docente como exponente y conocedor en profundidad de los conocimientos abordadas sin “debilitar la participación y reflexión del estudiante y la de sus compañeros” (De Zubiría, 2006, p. 232).

Por último, se describe la situación en la que el hecho de implementar en el aula de clase procesos investigativos del nivel universitario y científico puede resultar una idea muy atractiva, no obstante, esto puede llegar a desconocer algo que es fundamental para el modelo de pedagogía dialogante, y es la particularidad de que los contenidos y las metodologías deben ser planteadas por los docentes mediadores teniendo en cuenta los niveles de desarrollo de los estudiantes y sus particularidades históricas y culturales, que apuntan más a facilitar las dimensiones de desarrollo y no tanto los aprendizajes de contenidos.

Para finalizar, el componente evaluativo se debe concentrar irrestrictamente en las tres dimensiones humanas: cognitiva, afectiva y práxica. La evaluación debe tener por propósito fundamental tener en cuenta los niveles de desarrollo de los estudiantes en sus respectivos contextos personal, social y familia; y “debe

privilegiar la evaluación de la modificabilidad y reconocer el carácter necesariamente intersubjetivo de toda evaluación” (De Zubiría, 2006, p. 235). Además, es indispensable que los procesos evaluativos cuenten con seguimientos y diagnósticos de cada una de las dimensiones para que puedan ser abordadas de la mejor manera.

Por lo tanto, “la evaluación permite el seguimiento personal, familiar e institucional de las actitudes y ayuda a tomar las medidas necesarias cuando comienzan a detectarse problema. La evaluación favorece la reflexión valorativa y la conciencia sobre los procesos y las tendencias” (De Zubiría, 2006, p. 236). Y en este aspecto, los docentes también son fundamentales ya que a partir de su capacidad de ser mediadores pueden orientar las competencias de los estudiantes, para que a su vez estos “favorezcan el aprehendizaje de los instrumentos de conocimiento propios de cada ciencia y contribuyan a la formación de individuos cada vez más autónomos e interesados por el conocimiento” (De Zubiría, 2006, p. 237).

Como bien se indicó al inicio de este apartado, tras los resultados de la Prueba de Modelos Pedagógicos, al tender las prácticas docentes en el aula en el Colegio Luís Vargas Tejada IED hacia la Pedagogía Dialogante, lo descrito da cuenta de la parte teórica del modelo pedagógico y así mismo da luces sobre la forma en la que se puede concretamente evaluar y resignificar el modelo en la Institución Educativa. Si bien, la descripción aquí hecha es puramente teórica, esta da un sustento conceptual de lo arrojado por la Prueba de Modelos Pedagógicos y contribuye a iniciar el proceso de organización de las prácticas docentes en aula en una matriz mejor estructurada y elaborada que se proponga en un Plan de Mejoramiento Institucional.

Así mismo, lo que procede a continuación es el análisis de otro instrumento de investigación que de cuenta de manera más cercana y personal del docente para reunir toda esta información en la propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional.

6.5.3 Análisis de debilidades y fortalezas del estado actual del modelo pedagógico

A partir de la aplicación de la matriz FODA a los docentes del Colegio Luís Vargas Tejada IED por áreas se pudieron identificar una serie de particulares asociadas al modelo pedagógico a través de la percepción de los docentes en sus prácticas cotidianas en el aula. Una de las primeras afirmaciones que se puede extraer del análisis del instrumento, es que en ninguno de los componentes indagados los docentes sienten que hayan fortalezas. Prima la percepción de debilidad, o en el mejor de los casos la percepción entre debilidad y fortaleza se divide en partes iguales.

En un primer componente, los docentes consideran que no existe una declaración clara que de cuenta de un modelo pedagógico evidenciable y aplicable en la institución, así mismo, consideran que tampoco hay una premisa o postulado que oriente hacia un modelo fácilmente identificable de manera

institucional. Como se ha podido describir en apartados anteriores, en los documentos institucionales aparece un modelo pedagógico denominado como holístico el cual se nutre teórica y metodológicamente de múltiples y diversos modelos pedagógicos pero que en concreto no puntualiza sobre algo en específico que contribuya identificar claramente un modelo pedagógico característico de la Institución Educativa.

Respecto a las metas de formación, la percepción de los docentes se encuentra dividida en partes iguales entre debilidad y fortaleza, esto se puede deber al hecho de que en el documento PEI (2019) hay una amplia descripción en el horizonte institucional, los objetivos y los objetivos estratégicos de las metas a las cuales aspira el colegio como institución. No obstante, a pesar de esto estar bien descrito en los documentos institucionales, consideran como una debilidad el hecho de no haber una estrecha articulación con lo que sucede en la práctica concreta del aula. Es decir, esta desarticulación se percibe por los docentes como una debilidad ya que no hay correspondencia entre lo que se postula en los documentos y lo que concretamente ocurre en el aula de clase.

Al tratarse el criterio de la caracterización estudiantil, los docentes también identifican esto como una debilidad ya que consideran en su mayoría que en la institución no se hace una caracterización de la población estudiantil que permita identificar sus intereses, necesidades, particularidades y potencialidades con el propósito de elaborar diagnósticos y rediseñar criterios relacionados con el modelo pedagógico. Esto en últimas, da cuenta del funcionamiento mismo de la institución, ya que se pretende atender a una población pero no se conoce a profundidad cuáles son sus características para así poder ofrecer mejores alternativas al momento de pensarse los procesos de enseñanza aprendizaje.

En cuanto al criterio del rol del docente y su relación con los estudiantes, la percepción se encuentra dividida a la mitad. Por una parte los docentes se reconocen a sí mismos como unos mediadores culturales indispensables en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, pero por otra parte, también se perciben como unos simples ejecutores de contenidos establecidos de forma externa. En pocas palabras, a sí mismos los docentes se identifican como agentes fundamentales de las dinámicas escolares en el aula pero consideran que desde fuera se les concibe nada más de una manera instrumental y operaria.

En el criterio de currículo, plan de estudios, plan de área, contenidos y proyectos, los docentes consideran que principalmente la estructura curricular corresponde con los lineamientos definidos por los entes oficiales de educación, no obstante, como parte de la autonomía de clase y la libertad de cátedra, las asignaturas se nutren de algunos elementos concertados al interior de las áreas que buscan adaptarse a los contextos del aula, sin embargo, esto es más el resultado de la reflexión entre colegas y no el resultado de una directriz institucional claramente dada. A pesar de esto, dichas reflexiones al interior de las áreas pueden ser lo espacios a partir de los cuales se inicien a concertar las modificaciones y/o adaptaciones al currículo en el marco de un modelo pedagógico institucional.

Por último, están los dos criterios que componen un modelo pedagógico (Flórez, 2005) que mayor percepción de debilidad tienen entre los docentes de la institución. El primero de ellos es el metodologías de enseñanza aprendizaje y el segundo el de evaluación. En estos dos criterios es en donde más queda en evidencia la ambigüedad institucional respecto al modelo pedagógico ya que en cuanto a las metodologías cada uno de los docentes queda sujeto a su criterio profesional individual o en el mejor de los casos a las posturas que se puedan llegar a tomar desde cada una de las áreas de conocimiento como resultado de una discusión entre pares y colegas.

En el caso de la evaluación, a pesar de manejar el discurso de las competencias y así mismo estar estructurados los contenidos, los planes de área y las planeaciones individuales, prima la calificación cuantitativa homologable a la escala nacional de desempeño. Este es un punto importante en el que se evidencia la falta de coherencia tanto discursiva como práctica en relación al modelo pedagógico institucional. Ya que al verse limitado el proceso evaluativo a la ponderación aritmética esto da cuenta de una falta de secuencialidad en los demás criterios que componen un modelo pedagógico, desde las metas de formación hasta las metodologías de enseñanza aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo analizado gracias a este instrumento es que salta a la vista la pertinencia y la necesidad de consolidar un modelo pedagógico institucional que delimite y defina la dirección de los procesos académicos ya que este permite definir una carta de navegación a la cual todos los miembros de la comunidad educativa deben apuntar. No obstante, para que el modelo pedagógico institucional cumpla con su función de direccionar los procesos académicos debe haber no sólo una apropiación conciente sino una coherencia evidenciable que vaya más allá de lo documental y lo teórico y se concrete y consolide con el paso del tiempo en las prácticas cotidianas en el aula de clase.

De esta manera, a pesar de que el instrumento arroja principalmente debilidades según la percepción de los docentes respecto a los criterios que componen un modelo pedagógico, estas sirven fundamentalmente para diagnosticar posibles puntos de partida a tener en cuenta a la hora de iniciar con el proceso de propuesta del Plan de Mejoramiento Institucional. Por el análisis de los instrumentos de investigación aplicados se ha podido evaluar y caracterizar de manera amplia las dinámicas institucionales y de aula del colegio, clarificando el panorama y definiendo las potencialidades a partir de las cuales construir una resignificación del modelo pedagógico institucional que facilite los procesos del área de gestión académica en el Colegio Luís Vargas Tejada IED.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El Plan de Mejoramiento Institucional que se presenta a continuación es el resultado de la indagación con los docentes del Colegio Luís Vargas Tejada IED con el propósito de contribuir con el mejoramiento de los procesos del área de gestión académica a través de la evaluación y resignificación del modelo pedagógico del colegio. Luego de realizar la aplicación de tres instrumentos que permitieron caracterizar y hacer el diagnóstico de la situación actual del colegio se pudo apreciar que existen una serie de situaciones asociados a lo académico y a lo pedagógico que requieren una especial atención para mejorar los procesos del área de gestión y así mismo, atendiendo dichas situaciones se busca que haya en la institución un horizonte institucional claro, definido y apropiado por todos los miembros de la comunidad para que de esta manera se consolide un mejor clima institucional y el colegio enfile sus esfuerzos en mejorar la calidad del servicio educativo.

En el análisis de los resultados arrojados por los instrumentos implementados, se pudo apreciar que la comunicación institucional es una de las principales dificultadas que se maneja en el colegio ya que en gran medida, las reflexiones y los discursos académicos que se discuten en el colegio quedan restringidos a una serie de documentos institucionales y no son socializados ni retroalimentados por los demás miembros de la comunidad educativa. Esto ha derivado en una profunda desarticulación no sólo entre lo que versan los documentos institucionales, sino también entre los miembros de la comunidad educativa con los principios escritos en los documentos, es decir, no hay una apropiación ampliamente difundida que haga que lo que se reflexiona en documentos como el PEI y/o la autoevaluación institucional sean un tema de fácil manejo por cualquier miembro de la comunidad educativa.

Por esta razón, es indispensable asumir una postura de mejoramiento que se encamine a clarificar y puntualizar los principios básicos que rigen el horizonte institucional para que así se pueda avanzar en una apropiación consciente que se ponga en práctica por todos principalmente en los espacios del aula de clase. De este modo, la evaluación y resignificación del modelo pedagógico puede contribuir significativamente en esta tarea ya que al repensarse las prácticas pedagógicas al interior de la institución educativa se pueden llevar a cabo ese proceso de apropiación del horizonte institucional que en últimas solamente se puede implementar a través de la experiencia cotidiana en el aula. Es decir, se debe llevar al punto que dichos principios sean la regla básica y universal de los procesos académicos y pedagógicos en la institución para que sean vividos y experimentados en todo momento.

Tal y como fue descrito en al principio de este trabajo, la institución educativa estar atravesando por unos profundos cambios que requieren el replanteamiento de muchos elementos; el colegio no ha logrado articular el discurso claro y concreto evidenciable en lo documental con las prácticas en aula y los procesos de enseñanza – aprendizaje. Esto como resultado de que no ha habido una consolidación de elementos propios de identidad institucional que tomen como punto de referencia una caracterización clara

de la población estudiantil ni las potencialidades del cuerpo docente. Así mismo, la institución tampoco ha encontrado un balance entre lo administrativo y lo pedagógico. Por tal motivo y como es de suponerse en un espacio donde lo común es la desarticulación y la ambigüedad, el clima escolar afecta considerable las relaciones entre distintos miembros de la comunidad educativa y se llega a percibir entre los docentes mismos un aire de subvaloración donde no se les tiene en cuenta como profesionales de la educación, académicos y mediadores de la cultura. En consecuencia, el papel activo del docente puede ser el punto de partida no solamente para fortalecer el clima escolar sino para ser el principal referente a la hora de replantearse el modelo pedagógico ya que son ellos los principales conocedores del asunto.

Partir de las prácticas docentes en el aula y de su percepción de los principales elementos que componen un modelo pedagógico resulta ser altamente significativo porque esto toma lo que hay hasta el momento y contribuye a detectar debilidades y fortalezas de tal manera que se aprovecha lo que se hace bien y toma las debilidades como punto de mejora. Por ejemplo, a partir de lo observado una de las primeras tareas a desarrollar es la creación de espacios para avanzar en la modificación y la apropiación de los elementos que componen el horizonte institucional a la luz de un modelo pedagógico específico que contribuya a delimitar la ruta a seguir para lograr los objetivos.

Tomando esto como punto de partida, se debe avanzar en la caracterización periódica de la población estudiantil con el propósito de identificar potencialidades, necesidades y particularidades que permitan reorientar las metas de formación. Sin embargo, todo proceso que se haga como parte de este Plan de Mejoramiento Institucional debe contar con constantes procesos de socialización y divulgación y que sea de vital utilidad a la hora de realizar cualquier planeación. Así mismo, estos procesos deben verse reflejados en la adecuación de los currículos y planes de área para que estos sean acordes a las necesidades y potencialidades de los estudiantes.

Para poder llevar a la práctica en el aula los resultados de las reflexiones en torno al modelo pedagógico es fundamental enfocar las metodologías de enseñanza aprendizaje hacia un propósito claro demarcado por el modelo atendiendo más a la gestión académica y no tanto a la gestión administrativa. Y así mismo se debe estructurar el SIEE que atienda puntualmente a las necesidades de los estudiantes pero que también contribuya a mejorar la calidad educativa.

Como se enunció al principio de este apartado, el rol de los docentes en esta propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional es indispensable. El docente como mediador de la cultura desde la propuesta del modelo pedagógico dialogante e interestructurante es fundamental en el desarrollo de las dimensiones valorativas ya que en su papel de mediador facilita la interacción y el diálogo de las ideas pedagógicas y los contextos culturales de los estudiantes con los elementos que se esperan sean aprehendidos por los estudiantes. Es así como, la institución debe generar los espacios para que estos agentes mediadores se involucren de manera sustancial en el proceso de formación.

De esta manera, los procesos de enseñanza aprendizaje deben estar acordes a los postulados del modelo pedagógico y por lo tanto los contenidos, las metodologías y la evaluación deben organizarse alrededor del desarrollo de capacidades donde el diálogo no sólo entre estudiantes y docentes sino entre los mismos estudiantes para que esto a su vez dinamice y favorezca la interacción social, el desarrollo, la discusión y la cooperación. En conclusión, los contenidos las metodologías y los procesos evaluativos deben ser planteadas por los docentes mediadores teniendo en cuenta los niveles de desarrollo de los estudiantes y sus particularidades históricas y culturales, apuntándole irrestrictamente al desarrollo de las tres dimensiones humanas: cognitiva, afectiva y práxica.

A continuación, se presenta una propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional, recogiendo los aportes obtenidos tras las aplicación de los instrumentos de análisis que busca desde el área del gestión pedagógica evaluar y resignificar el modelo pedagógico del Colegio Luís Vargas Tejada IED.

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

METAS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	CANTIDAD	RESPONSABLES	FECHAS	
						INICIO	FIN
Apropiación teórica y metodológica del modelo pedagógico por parte de los docentes y las directivas docentes	Socializar los aspectos teóricos y metodológicos del Modelo Pedagógico Dialogante e Interestructurante entre los docentes y directivas docentes de la institución	Asistencia y participación de la totalidad de los docentes y las directivas docentes. Acompañamiento de la Secretaría de Educación y/o entidad externa que contribuya a la apropiación del modelo pedagógico por parte de los docentes y las directivas docentes.	Presentación y socialización de los resultados de la Prueba de Modelos Pedagógicos. Talleres y capacitaciones a docentes y directivos docentes sobre el modelo pedagógico institucional que permitan la apropiación teórica y metodológica del modelo pedagógico (2023) Talleres y capacitaciones a docentes y directivos docentes sobre el modelo pedagógico institucional que	8 Actividades: 4 talleres realizados de 4 planeados en 2023 4 talleres para 2024 en el primer semestre	- Docente investigador - Directivas docentes - Secretaría de educación y/o entidades externas	10 de julio de 2023	21 de junio de 2024

			permitan la apropiación teórica y metodológica del modelo pedagógico (2024)				
Presentar los documentos institucionales y curriculares de acuerdo con los planteamientos del modelo pedagógico.	Modificar, agregar y/o vincular los elementos teóricos y metodológicos del modelo pedagógico en el documento PEI, los Planes de área, de ciclo y planeaciones individuales	<p>Ajustar el documento PEI con las modificaciones que incorporan e implementen los postulados teóricos y metodológicos del modelo pedagógico dialogante e interestructurante.</p> <p>Presentar los documentos de planes de área y de ciclo con las modificaciones que incorporan e implementen los postulados teóricos y metodológicos del modelo pedagógico dialogante e interestructurante.</p>	<p>Talleres de revisión y ajuste de planeaciones por áreas y por ciclos en relación con el modelo pedagógico Institucional (2024)</p> <p>Llevar a cabo reuniones periódicas de consejo académico, reuniones de área y por ciclos que materialicen la consolidación documental de la propuesta pedagógica en cada uno de los documentos.</p>	<p>8 actividades:</p> <p>4 talleres de 4</p> <p>2 reuniones de consejo académico de 2</p> <p>2 reuniones por área o ciclo de 2</p>	- Docentes y Directivas docentes	8 de julio de 2024	6 de junio de 2025

		Presentar los documentos de planeaciones individuales con las modificaciones que incorporan e implementen los postulados teóricos y metodológicos del modelo pedagógico dialogante e interestructurante.					
Diseñar e implementar actividades asociadas a los proyectos transversales y actividades escolares para que correspondan con los postulados del modelo pedagógico.	Aplicar los principios, postulados, conceptos y metodologías del modelo pedagógico dialogante e Interestructurante en el desarrollo de actividades en el marco de los proyectos	Implementación de lo planteado en los documentos institucionales en los documentos de los proyectos transversales. Presentación de los documentos de los diversos Proyectos Transversales.	Reuniones de área y de ciclo en las que se evidencie la adecuación de los proyectos transversales y las actividades escolares a los principios del modelo pedagógico planteados en el PEI	4 de 4 reuniones planeadas	- Docentes	14 de julio de 2025	12 de diciembre de 2025

	transversales y demás actividades escolares.						
Generar institucionalmente jornadas pedagógicas para analizar el estado de la implementación del modelo pedagógico	Mantener una continua socialización, evaluación, revisión y retroalimentación del modelo pedagógico como una constante acción de mejoramiento Participar en eventos pedagógicos (foros, congresos, etc.) Foro educativo Institucional	Agendamiento anual en el cronograma de un encuentro exclusivo para la evaluación del modelo pedagógico como parte del foro institucional Presentación de un informe para el foro institucional en el que se da cuenta el estado actual de la implementación del modelo pedagógico.	Llevar a cabo talleres semestrales de evaluación del plan de mejoramiento institucional para socializar y analizar el proceso de implementación del modelo pedagógico involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa en cada una de las semanas de desarrollo institucional.	2 de 2 reuniones	- Docentes y Directivas docentes	12 de enero de 2026	11 de diciembre de 2026

Tabla 5. Propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional.

8. Conclusiones

El Plan de Mejoramiento Institucional es una herramienta que permite implementar estrategias en las diferentes áreas de gestión y sus respectivos procesos. Para su elaboración requiere de un amplio conocimiento de las dinámicas y las situaciones que se presentan en cada una de las instituciones educativas. De esta forma, los procesos investigativos resultan indispensables a la hora de pensarse un Plan de Mejoramiento Institucional ya que permite elaborar diagnósticos que facilitan identificar, caracterizar y evaluar las dimensiones de un problema que se pretenda abordar.

De esta manera, la investigación al interior de la escuela liderada y mediada por los mismos docentes posibilita la reflexión, el diagnóstico y el análisis aprovechando la experiencia y la formación académica y profesional de estos y además, también contribuye a generar procesos de mejoramiento más aterrizados a los contextos institucionales y a sus comunidades educativas y por ende a los mismos estudiantes en su procesos de formación, de enseñanza y de aprendizaje.

Involucrar la actividad investigativa con las prácticas docentes en el aula produce un mayor compromiso institucional y le otorga el estatus que merecen los profesores como mediadores de la cultura y profesionales de la educación y la pedagogía. Contribuye al empoderamiento y a la preocupación constante por mejorar los procesos de gestión de la institución educativa. Por esta razón, la aplicación de instrumentos de análisis en el plano de lo escolar lleva la práctica docente más allá de la clase y permite generar una cultura y un clima institucional de autoevaluación constante que se refleje en la calidad de la prestación del servicio educativo.

Así mismo, las discusiones asociadas a la evaluación y resignificación del modelo pedagógico resultan altamente constructivas ya que en ellas convergen todas las preocupaciones que pueden haber respecto a la esencia y al funcionamiento de la institución educativa. Definir unos principios básicos que rijan las prácticas en el aula y los procesos de enseñanza aprendizaje facilitan el desarrollo de las áreas de gestión y sus respectivos procesos ya que genera una identidad institucional y contribuye a la apropiación del horizonte institucional y a la puesta en práctica de elementos teóricos y metodológicos que son resultado del análisis, la reflexión y la discusión académica.

En consecuencia, las discusiones asociadas a la evaluación y resignificación de un modelo pedagógico, deberían ser una constante en todas las instituciones educativas independientemente de si se percibe o no ambigüedad en este asunto, debido a que es un componente esencial del funcionamiento de un colegio y su constante análisis, reflexión y resignificación contribuye a que las instituciones se mantengan al día en las necesidades y las potencialidades de las comunidades educativas ya que estas van cambiando con el paso del tiempo y el cambio de las generaciones. Es decir, la escuela deben mantener vigente para quedarse estática y poder siempre estar a tono con los desafíos que le plantea el contexto en el cual se encuentra inmersa.

9. Referencias

Cañate, J. (2017). *Resignificación del modelo pedagógico institucional del Colegio Santo Domingo Bilingüe* [Tesis de maestría]. Universidad de La Sabana.

Carr, W. & Kemis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado*. Ediciones Martínez Roca.

Congreso de la República de Colombia (8 de febrero de 1994) “Por el cual se expide la ley genera de educación”. [Ley 115 de 1994], recuperado de:
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

De Zubiría, J. (1999). Los modelos pedagógicos. Fundación Alberto Merani.

De Zubiría, J. (2006). Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante. 2da Versión. Editorial Magisterio.

De Zubiría, J., Ramírez, A., Ocampo, K. & Marín, J. (2008). El modelo pedagógico predominante en Colombia. Instituto Alber Meranni.

Elliot, J. (1990). *La investigación acción en Educación*. Ediciones Morata.

Fenstermacher, G y Soltis, J . (1999). Enfoques de la enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.

Fernández, Diana., Concepción, J., Cristian, M., y Pisani, P. (2015). Prácticas de enseñanza y nuevos contextos. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Flórez , R. (2005). *Pedagogía del conocimiento* (2nd ed.). Bogotá: Mc Graw-Hill.

Florez, N. & Forero, A. (2018). *Transformación de las prácticas de aula a partir de la implementación del modelo la pedagogía dialogante en la Institución Agrícola Educativa Rural nº 12 del corregimiento de Carraipía la Guajira* [Tesis de maestría]. Universidad de La Sabana.

Franco, R., Martínez, D., Otálora, R. & Villamil, G. (2017). *Apropiación del modelo pedagógico social cognitivo en la IED San Antonio De Tausa, Cundinamarca* [Tesis de especialización]. Universidad de La Sabana.

Gutierrez, J. & Ramos, J. (2012). *Propuesta curricular para la enseñanza de la historia a partir de la pedagogía crítica y el conflicto armado* [Tesis de pregrado]. Universidad Pedagógica Nacional.

Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología De La Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1a ed.). McGraw-Hill.

Jackson, P. (1991). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.

Ministerio de Educación Nacional – MEN (3 de agosto de 1994) "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales". [Decreto 1860 de 1994], recuperado de:

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

MEN. (2004). Guía No. 5 Planes de Mejoramiento. Y ahora ¿Cómo mejoramos? Ministerio de Educación Nacional

MEN. (2006). Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional. Ministerio de Educación Nacional.

MEN. (2008). Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional – MEN (2009) “Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media”. [Decreto 1290 de 2009], recuperado de:

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Ortiz, A. (2009). Manual para elaborar el modelo pedagógico de la institución educativa. Antillas.

Presidencia de la República (1994) “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”. [Decreto 1860 de 1994], recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Peña, T & Pirela, J (2007). La complejidad del análisis documental En: Información, cultura y sociedad. Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, núm. 16, enero-junio, pp. 55-81 Universidad de Buenos Aires

Perdomo, F. (2020). Transformación de las prácticas de enseñanza a partir de sus acciones constitutivas como son la planeación, la intervención y la evaluación en sierra morena IED. [Tesis de maestría]. Universidad de La Sabana.

Ponce, H. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención de diversa organizaciones. En: Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 12, núm. 1, pp. 113 – 130. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México.

Salas, J. (2019). *Resignificación del modelo pedagógico institucional del gimnasio mixto Manuel del Socorro Rodríguez* [Tesis de especialización]. Universidad de La Sabana.

Razo, A y Cabrero, I. (2016). El poder de las interacciones educativas en el aprendizaje de los jóvenes. CIDE. Ciudad de México. México.

Rodriguez, M. (2021). *Plan de Mejoramiento : “Coherencia entre las prácticas de aula de los docentes y el modelo constructivista en el Nuevo Gimnasio Campestre Meryland Bilingue”* [Tesis especialización]. Universidad de La Sabana.

10. Anexos

Anexo A. Análisis documental a través de matriz diseñada a partir de los criterios que componen los modelos pedagógicos de Flórez (2005)

CRITERIOS DEL MODELO PEDAGÓGICO	
1. METAS DE FORMACIÓN	
DOCUMENTO PEI (2019) - MANUAL DE CONV. (2023)	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (2022)
<p>ARTÍCULO 1. HORIZONTE INSTITUCIONAL</p> <p>Misión</p> <p>El Colegio Luis Vargas Tejada centra su labor educativa en la formación integral de personas capaces de comprender su contexto con pensamiento crítico y analítico desde el reconocimiento de la diversidad, promoviendo cambios positivos dentro de su comunidad y entorno, con el fin de fortalecer sus habilidades, utilizando las competencias comunicativas, socioemocionales y las herramientas para la vida.</p> <p>Visión</p> <p>El Colegio Luis Vargas Tejada para el año 2027 será reconocido por la formación humana de niños, niñas y jóvenes con excelentes competencias comunicativas, pensamiento crítico y analítico, que les permita relacionarse consigo mismo, con los demás y con su entorno, en una cultura diversa e incluyente donde la exigencia académica y la convivencia pacífica posibiliten la construcción de su proyecto de vida.</p>	<p>CRITERIO</p> <p>En el colegio, la misión y visión están claramente formuladas, son coherentes y pertinentes con su naturaleza y con las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa, son conocidas por todos y se revisan periódicamente; específicamente, la visión evidencia el posicionamiento previsto de la institución en relación con su apuesta formativa.</p> <p>SITUACIÓN ACTUAL</p> <p>La Misión y Visión de la Institución se encuentra en frecuente revisión y actualización de acuerdo a la necesidades y cambios del contexto, pero se realiza una socialización parcial, no existen espacios de retroalimentación y evaluación para darla a conocer a toda la comunidad.</p> <p>DESAFIO 2023</p> <p>Generar con toda la comunidad educativa, espacios de dialogo y apropiación de la misión y visión teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestra institución, con el propósito de fortalecer su interiorización.</p>
<p>ARTÍCULO 2. OBJETIVO GENERAL</p>	

Fortalecer el pensamiento crítico, la competencia comunicativa y la inteligencia emocional de los estudiantes del colegio Luis Vargas Tejada para potenciar sus habilidades personales, construir su proyecto de vida y contribuir en la transformación de su entorno.

ARTÍCULO 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Afianzar el pensamiento crítico y el razonamiento lógico como herramientas para la solución de problemas y la realización de tareas específicas en las diferentes áreas del conocimiento.

Consolidar las competencias comunicativas como instrumentos que favorezcan la comprensión, la interacción y la relación asertiva y efectiva con el mundo, para garantizar procesos de interpretación y análisis de su realidad.

Implementar actividades y espacios que le permitan al estudiante reconocerse como ser único, que identifica sus habilidades y desarrollan su inteligencia emocional, para construir su proyecto de vida y contribuir en la transformación de su entorno.

ARTÍCULO 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

<p>Mejorar el proceso de comunicación en todos los estamentos</p> <p>Potenciar habilidades de relaciones interpersonales y comunitaria</p> <p>Fomentar el valor de la responsabilidad en los estudiantes como parte inherente a su formación integral</p> <p>Elevar el nivel académico de los estudiantes</p> <p>Desarrollar en los estudiantes la capacidad analítica, crítica y de liderazgo</p> <p>Contribuir para que el estudiante adquiriera destrezas en la toma de decisiones</p> <p>Crear conciencia en la solución de problemas ambientales</p> <p>Capacitar y ofrecer herramientas para que el estudiante sea productivo</p> <p>Disminuir el índice de deserción escolar</p> <p>Fomentar la corresponsabilidad de los padres de familia en la formación integral de los estudiantes</p> <p>Crear Escuela de Padres teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa</p> <p>Construir una comunidad escolar acogedora, colaboradora y estimulante; para</p>	
---	--

<p>fortalecer la escucha activa que permita a cada persona ser valorada en todas sus capacidades y potencialidades como fundamento primordial para el éxito escolar</p> <p>(Manual de Convivencia. 2023)</p>	
2. CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE	
DOCUMENTO PEI (2019) - MANUAL DE CONV. (2023)	AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (2022)
<p style="text-align: center;">ARTÍCULO 8. PERFIL DEL ESTUDIANTE</p> <p>Una persona abierta al diálogo con el mundo y la cultura a través del conocimiento de la ciencia, el arte y la tecnología como medios para afrontar los retos y exigencias del momento actual.</p> <p>Una persona capaz de participar en las decisiones que se refieran a la vida económica, política, cultural y ambiental de su entorno.</p> <p>Una persona capaz de entender el valor de la vida, los derechos humanos, la paz, la paz, la democracia y la convivencia bajo un sentido de la justicia y la tolerancia.</p> <p>Una persona con capacidad crítica, reflexiva y analítica que le permita buscar siempre formas de calidad de vida y el progreso de su entorno.</p> <p>Una persona que entienda la comunicación como un horizonte que le permita generar espacios de interacción en la sociedad.</p>	<p style="text-align: center;">CRITERIO</p> <p>El colegio realiza una caracterización de aspectos relevantes a nivel social, socioeconómico y físico de las familias y un reconocimiento del contexto y el sector productivo; de la misma manera, realiza un diagnóstico de la población por atender. Lo anterior en virtud de analizar las necesidades y ofrecer una formación pertinente con el contexto.</p> <p style="text-align: center;">SITUACIÓN ACTUAL</p> <p>En el ciclo inicial, ciclo 1 y 2 se realiza una caracterización, teniendo en cuenta entrevista personalizada con las familias que hacen parte de la institución, en el caso de preescolar y en primaria a través de diferentes instrumentos. A partir de esto, se cuenta como insumo para la planeación y la continuidad en el ciclo uno. En secundaria existen instrumentos de recolección de información que permiten caracterizar la población del colegio, pero no se ha realizado una divulgación y tratamiento</p> <p style="text-align: center;">DESAFIO 2023</p>

<p>Una persona que, como ciudadano, mantenga un espíritu de búsqueda e investigación para lograr el cuidado y la transformación de su entorno.</p> <p>(Manual de Convivencia. 2023)</p>	<p>Ampliar las entrevistas a las familias que hacer parte de preescolar y primaria con el fin de dar un seguimiento y una revisión periódica. En secundaria crear un instrumento que permita consolidar la caracterización desde el inicio del año y ser socializada con la comunidad, a partir de ello se podrá realizar la planeación del año escolar.</p>
3. ROL DEL DOCENTE Y SU INTERACCIÓN CON EL ESTUDIANTE	
DOCUMENTO PEI (2019) - MANUAL DE CONV. (2023)	AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (2022)
<p style="text-align: center;">ARTÍCULO 9. PERFIL DEL DOCENTE</p> <p>La institución requiere que cada uno de sus docentes sea:</p> <p>Un investigador: que realiza reflexiones sistemáticas en torno a los métodos, técnicas, estrategias, actividades y enfoques que pertenecen al quehacer docente, buscando con ello nuevas vías en pro de una mejor calidad educativa.</p> <p>Un trabajador en equipo: porque la naturaleza de sus actividades es colectiva y la sociedad actual exige personas con alto nivel de competitividad y producción.</p> <p>Un apasionado por el conocimiento: esta motivación lo inducirá a tener una mente abierta al cambio y las propuestas. Alguien que está dispuesto a aprender constantemente, sin creer que la suya es la última palabra.</p>	<p style="text-align: center;">CRITERIO</p> <p>El colegio posee un clima escolar armonioso basado en relaciones de confianza y colaboración, el cual se promueve mediante estrategias formativas con toda la comunidad educativa. Adicionalmente, construye acuerdos y normas para la convivencia, la resolución de conflictos y el respeto por el otro, el entorno y lo público; los cuales cuentan con procedimientos claros para identificar y afrontar situaciones que amenacen la convivencia, evaluando el efecto de las mejoras en el proceso.</p> <p style="text-align: center;">SITUACIÓN ACTUAL</p> <p>Se cuenta con las estrategias, la ruta de atención para casos de convivencia escolar, se recibió capacitación para actualizar el manual teniendo en cuenta orientación sexual, género, diversidad y sana convivencia. Se perciben algunas dificultades en relaciones de confianza debido a que en algunos casos el docente es subvalorado por los padres de familia y por lo tanto también por los estudiantes</p>

<p>Capaz de comunicarse: una persona que llegue con claridad, precisión y amplitud al estudiante y obtenga como respuesta, un cambio de actitud, a la vez que genere un cambio en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Generador de ambientes de aprendizaje: A través de la construcción del pensamiento, respeto, el empleo de ayudas educativas y fuentes de información.</p> <p>Un evaluador: Que este verificando, atentamente, cada uno de los procesos académicos y convivenciales, a fin de remediar oportunamente cualquier dificultad u obstáculo en la obtención de los logros propuestos.</p> <p>Un innovador: que sea abierto y permeable al cambio. Alguien que reconoce los aportes y sugerencias de los demás y tiene la fuerza interna necesaria para convertir sus iniciativas en acciones y obtener buenos resultados a partir de los recursos disponibles.</p> <p>Que enseña a aprender: que acompaña al estudiante para que entienda qué y cómo aprender, pues su papel es ante todo el de guía y orientador.</p> <p>Un ser humano íntegro: con alta autoestima y cualidades humanas que lo hacen acreedor al respeto, no solo de sus alumnos sino de toda la comunidad educativa.</p>	<p>DESAFIO 2023</p> <p>Fortalecer el trabajo llevado a cabo en convivencia, socializar con las familias y estudiantes. Persistir en estrategias para fortalecer el clima escolar</p>
--	---

<p>Un facilitador del aprendizaje induciendo a los estudiantes para que potencien sus capacidades.</p> <p>(Manual de Convivencia. 2023)</p>	
4. CURRÍCULO, PLAN DE ESTUDIOS, PLAN DE ÁREA, CONTENIDOS Y PROYECTOS	
DOCUMENTO PEI (2019) - MANUAL DE CONV. (2023)	AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (2022)
<p>ARTÍCULO 5. ENFOQUES</p> <p>ENFOQUE PEDAGÓGICO</p> <p>El Colegio Luis Vargas Tejada IED centra proceso educativo en la formación integral de sus educandos, consolidando en ellos competencias intelectuales y personales que sirvan como herramientas para tomar decisiones, relacionarse con el medio ambiente y construir su proyecto de vida de forma asertiva, coherente y pertinente a sus características y necesidades, garantizando así su calidad de vida.</p> <p>Cada una de las áreas del núcleo común estructura sus objetivos a partir de la realidad del contexto, las necesidades de la comunidad, y los objetivos, las competencias y el horizonte institucional; con ello se garantiza coherencia y pertinencia en proceso educativo ofrecido y a los estudiantes de la IED.</p> <p>Para alcanzar los objetivos trazados, la institución educativa ha elegido tres competencias que considera fundamentales para garantizar la formación integral de sus estudiantes, en el siguiente esquema se describen y explican estas competencias.</p>	<p>CRITERIO</p> <p>El colegio organiza su propuesta y estructura curricular, y sobre ella, los planes de estudio y los proyectos pedagógicos transversales, teniendo en cuenta las necesidades de formación de los estudiantes y sus familias, los referentes de calidad (lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, derechos básicos de aprendizaje, matrices de referencia). Así mismo, define su enfoque pedagógico, los propósitos de formación y las estrategias didácticas.</p> <p>SITUACIÓN ACTUAL</p> <p>Se realiza articulación de un grado a otro y se toman en cuenta las necesidades de los estudiantes en las diferentes jornadas y se hacen desde cada área las adecuaciones pertinentes</p> <p>DESAFIO 2023</p> <p>Consolidar una malla curricular institucional desde ciclo inicial a undécimo grado, y hacer una revisión anual de las estructuras curriculares.</p>

<p>PENSAMIENTO CRÍTICO: Capacidad de interpretar, analizar, evaluar, hacer inferencias, explicar y clasificar significados</p> <p>COMPETENCIA COMUNICATIVA: Capacidad que abarca el conocimiento de la lengua y la habilidad para utilizarla en una amplia variedad de situaciones y mediante diversos medios</p> <p>INTELIGENCIA EMOCIONAL: Capacidad para reconocer las emociones propias y las de los demás, discriminando entre diferentes sentimientos y etiquetándolos apropiadamente. Utilizar información emocional para guiar el pensamiento y la conducta, administrando las emociones para adaptarse al ambiente y alcanzar objetivos</p> <p>Cada una de las áreas del núcleo común aporta desde su saber al desarrollo y/o fortalecimiento de estas competencias, que se trabajan de manera transversal y permanente, por lo que en cada una de las actividades y tareas específicas de las diferentes áreas del conocimiento se deben evidenciar y promover su trabajo.</p> <p>(Manual de Convivencia. 2023)</p>	
5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	
DOCUMENTO PEI (2019) - MANUAL DE CONV. (2023)	AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (2022)
<p>“Desde nuestra práctica pedagógica, nos parece importante y pertinente construir un modelo pedagógico que refiera una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones</p>	<p>CRITERIO</p> <p>El colegio documenta la caracterización de sus ambientes de aprendizaje (prácticas de aula), y el uso de</p>

<p>sociales con una visión holística o de la totalidad, que aporte a la aprehensión de valores, a la formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, formas de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico.</p> <p>Se busca con esta visión aportar a la formación integral de la persona en los dominios cognoscitivo, procedimental y actitudinal, es decir en los ámbitos del saber, del saber hacer y del ser, a través de los procesos educativos que desarrolle el colegio Luis Vargas Tejada, de tal manera que los estudiantes sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos.</p> <p>Es por eso que se considera que los planteamientos de algunas corrientes pedagógicas se ajustan más a las características de nuestros estudiantes y a las pretensiones y retos de la institución, lo mismo que a la misión del Proyecto Educativo Institucional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DEL MODELO COGNITIVO PLANTEADO POR JEAN PIAGET 2. DEL MODELO COGNITIVO PLANTEADO POR DAVID AUSEBEL. 3. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO 4. DEL MODELO COGNITIVO PLANTEADO POR VYGOTSKY 5. APRENDIZAJE SOCIO – CULTURAL 6. CONSTRUCTIVISMO 7. ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN <p>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</p>	<p>recursos didácticos para el aprendizaje, verificando continuamente que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias en el marco del PEI.</p> <p style="text-align: center;">SITUACIÓN ACTUAL</p> <p>Teniendo en cuenta los objetivos planteados en el POA se registran evidencias de manera periódica sobre las diversas actividades que desarrollan competencias en el marco del PEI.</p> <p style="text-align: center;">DESAFIO 2023</p> <p>Continuar con el mejoramiento continuo en ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias planteadas en el PEI.</p> <p>Sistematizar y socializar las experiencias a la comunidad educativa.</p>
--	---

<p>Centrar la atención en los estudiantes y en su proceso, generar ambientes de aprendizaje, trabajo colaborativo, poner énfasis en el desarrollo de las competencias, usar el material educativo para favorecer el aprendizaje, evaluar para aprender, renovar el proceso de corresponsabilidad entre colegio-familia-estudiante.</p> <p style="text-align: center;">CONCLUSIÓN</p> <p>Lo más importante del modelo pedagógico institucional, es el papel, la actitud y el compromiso que adquieran los docentes para el acompañamiento, seguimiento y retroalimentación permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la apropiación de lo que se quiere enseñar, esto sin olvidar los procesos individuales y ritmos de aprendizaje de cada estudiante. De igual forma un trabajo en equipo con la comunidad educativa de la institución.</p> <p>(PEI. 2019)</p>	
6. EVALUACIÓN	
DOCUMENTO PEI (2019) - MANUAL DE CONV. (2023)	AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (2022)
<p>ARTÍCULO 63. Concepto de evaluación</p> <p>1. DEFINICIÓN</p> <p>La evaluación es un proceso de mejoramiento continuo, orientado a descubrir potencialidades y superar limitaciones del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que implica el establecimiento de compromisos de mejoramiento.</p>	<p>CRITERIO</p> <p>El colegio desarrolla procesos de evaluación continua de los aprendizajes, partiendo de las necesidades de formación de los estudiantes, con el propósito de mejorar y cualificar las prácticas de aula. Estos procesos se ajustan y mejoran de manera permanente, atendiendo lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE.</p>

<p>De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la evaluación de los estudiantes es continua, permanente, formativa, motivadora y orientadora e integral, debe ser cualitativa y cuantitativa expresada en informes descriptivos que respondan a caracterizar el proceso del estudiante; acompañada de una orientación para la toma de decisiones con el objeto de avanzar en el proceso formativo, en el que se incluyen las dimensiones del ser humano cognitiva, afectiva y social.</p> <p>La evaluación tiene componentes cualitativos y cuantitativos. El cualitativo valora los procesos y resultados de aprendizaje según niveles de desempeño, por dimensiones, áreas y periodos académicos; mientras que el cuantitativo refleja en forma numérica estos resultados.</p> <p>2. Objetivos de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo general: articular los procesos formativos con el propósito de alcanzar la misión y la visión institucional. ● Objetivos específicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar valores, actitudes y aptitudes que permitan el desarrollo integral del estudiante. 2. Valorar el alcance de logros, competencias y conocimientos definidos en el Proyecto Educativo Institucional. 3. Identificar características personales, intereses y ritmos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances. 	<p>SITUACIÓN ACTUAL</p> <p>La evaluación de procesos permite evidenciar avances y dificultades creando estrategias que favorezcan los aprendizajes.</p> <p>Se lleva a cabo las retroalimentaciones y planes de mejoramiento en los desempeños académicos de los estudiantes, a través de las comisiones y entrega de informes periódicamente.</p> <p>DESAFIO 2023</p> <p>En el informe que se presenta en las comisiones de promoción y evaluación debe darse un reporte detallado de los estudiantes que vienen presentando dificultades convivenciales y académicas para hacer seguimiento y un plan de mejoramiento individualizado que involucre y comprometa a su núcleo familiar.</p>
---	---

<p>4. Diseñar e implementar estrategias de apoyo al estudiante con dificultades en sus procesos de aprendizaje.</p> <p>5. Determinar la promoción o no del estudiante a partir de la terminación del primer ciclo y en cada uno de los siguientes grados.</p> <p>6. Asumir el proceso de evaluación como herramienta pedagógica, para la retroalimentación del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>7. Fomentar la innovación e investigación pedagógica en el aula y fuera de ella.</p> <p>8. Fortalecer la implementación de estrategias para estudiantes con dificultades en sus procesos de aprendizaje.</p> <p style="text-align: center;">ARTÍCULO 64. ASPECTOS PEDAGÓGICOS DE LA EVALUACIÓN</p> <p>Desempeño cognitivo: desarrollo de competencias inherentes a cada área del conocimiento, en los niveles: interpretativo, argumentativo y propositivo a través de la comprensión, análisis y síntesis, discusión crítica, apropiación y relación de conceptos, el desarrollo de habilidades y destrezas, la creatividad, el proceso de investigación y la consulta especializada; teniendo en cuenta la etapa de desarrollo en que se encuentra el estudiante.</p> <p>Desempeño procedimental: acciones que permiten el desarrollo de actividades de clase, que evidencian la apropiación del conocimiento.</p>	
---	--

<p>Desempeño socioafectivo: fortalecimiento de las relaciones interpersonales, ejercicio de la autonomía, la libertad, la formación en valores y actitudes de acuerdo con los paradigmas y concepciones que buscan el bien común y conducen a la construcción y realización del proyecto de vida. La participación en todas las actividades de clase y eventos institucionales, el respeto a las normas y formación de un ciudadano integral, con base en el PEI.</p> <p>Parágrafo: Cada docente es autónomo en definir el porcentaje de cada uno de los desempeños mencionados anteriormente, informando previamente a los estudiantes al inicio del periodo.</p> <p>(Manual de Convivencia. 2023)</p>	
---	--

Anexo B. Prueba de Modelos pedagógicos (basado en De Zubiría, 2006)

Lea cada una de las siguientes afirmaciones. Puntúese usted mismo con una escala de 1 a 7, donde cada puntuación corresponde a lo cercano que una afirmación le describe a usted: 1 = Nada o Nunca en preguntas de frecuencia; 2 = Casi nada; 3 = Ligeramente; 4 = Un poco; 5 = Bastante; 6 = Mucho, y 7 = Totalmente o Siempre en preguntas de frecuencia. Tenga en cuenta que no hay respuestas correctas y que lo único importante es conocer el modelo pedagógico que subyace a su práctica educativa.

1. Estoy de acuerdo con asignarle un papel esencial a la enseñanza y al cumplimiento de las normas básicas de conducta en la relación con los adultos y con los otros.
2. Para reforzar los conocimientos, como profesor le asigno un papel esencial a las tareas para ejercitar en la casa lo trabajado en la clase.
3. Considero que la exposición oral y visual que realizo, contando con la atención del estudiante, es una garantía para que los alumnos comprendan los temas expuestos.
4. En mis exámenes, pregunto con frecuencia por nombres, aprendizajes específicos o fechas.
5. Solicito comúnmente definiciones en los exámenes y aspiro a que éstas sean lo más cercanas a lo expuesto en clase o lo presentado en los libros.
6. Cuando enseño un tema, prefiero seguir ideas, formas y procedimientos empleados con anterioridad.
7. Considero que el aprendizaje de conocimientos específicos y la formación de hábitos son dos de los propósitos esenciales de la educación.
8. Me desagrada que aparezcan problemas o que no se entienda lo explicado cuando enseño algo de la manera usual.
9. Al evaluar a un estudiante, privilegio su propio desarrollo, independientemente de que llegue o no a los niveles deseados. Valoro especialmente el esfuerzo realizado por cada estudiante.
10. Modifico el programa si observo un marcado interés de mis estudiantes por un tema diferente.
11. Con frecuencia brindo espacios para experimentar lo trabajado en clase y hago lo posible por facilitar la asistencia a museos, visitas o prácticas de laboratorios.
12. En los exámenes dejo con frecuencia tiempo y espacio para que los estudiantes expongan sus opiniones personales, independientemente de que ellas estén sustentadas y argumentadas.
13. En el proceso de aprendizaje de los conocimientos científicos estoy de acuerdo con la expresión "la experiencia es la madre del conocimiento".
14. Considero que lo esencial de la educación es que el estudiante se sienta hoy y ahora feliz y asumo esto como una de mis tareas esenciales en la educación.

15. Considero que uno de los principales problemas que presenta la educación tiene que ver con el hecho de utilizar metodologías muy pasivas para el estudiante.
16. En general, le asigno mucha importancia a favorecer una socialización sana y provechosa, como propósito esencial de la escuela.
17. Considero que cada estudiante entiende de una manera diferente mis explicaciones en clase.
18. Considero que los estudiantes llegan a clase con ideas previas sobre los temas a trabajar.
19. Considero que nuestros conocimientos están influidos por las ideas que previamente nos habíamos formado.
20. Por lo general nuestras representaciones mentales son diferentes de la propia realidad.
21. Estoy de acuerdo con la afirmación de que la ciencia construye realidades y no las descubre.
22. Se puede afirmar que las verdades varían según la época, la cultura y los contextos.
23. En un sentido estricto no deberíamos hablar de leyes naturales, ya que las así llamadas son propiamente imputaciones mentales.
24. Las verdades son relativas.
25. Dado que todas las áreas estén integradas, debería enseñarse desde las primeras edades no por áreas del conocimiento, sino por temáticas integradas.
26. El mejor método para enseñarle a los niños es dejar que ellos mismos inventen los temas a tratar.
27. La actividad intelectual es la misma en donde quiera, sea en las fronteras del conocimiento o en un salón de clase de tercer grado.
28. Estoy de acuerdo en que los conocimientos no pueden ser enseñados por los profesores y que, en consecuencia, requieren que los propios alumnos los elaboren.
29. Estoy de acuerdo con Piaget en que todo lo que se le enseña a un niño se le impide descubrirlo.
30. El aprendizaje es un proceso que recae esencialmente sobre el estudiante y en el cual el maestro aporta relativamente poco.
31. Estoy de acuerdo en que actualmente la selección y organización de los contenidos a trabajar, no representan un problema esencial de la educación y de lo que se trata es de variar las metodologías.
32. Estoy de acuerdo en que uno de los problemas principales de la educación está en trabajar con grupos de alumnos excesivamente grandes.
33. Para mí, como profesor (a), es más importante que mis estudiantes desarrollen las operaciones intelectuales y las competencias cognitivas (argumentativas, interpretativas o propositivas, entre otras) a que aprendan informaciones de tipo particular y específico.
34. Los contenidos que abordo son motivo de reflexión y discusión dentro y fuera de clase, relacionando así las temáticas vistas con la vida cotidiana, con los propósitos y con otras asignaturas.

35. En mis clases me preocupa, además de lo cognitivo, el poder favorecer actitudes intra e interpersonales y el ayudar a los estudiantes a manejar adecuadamente sus problemas cotidianos.
36. Los contenidos trabajados en mis clases son cognitivos, valorativos y prácticos y en ellos privilegio lo general y abstracto sobre lo singular y particular. Privilegio el desarrollo sobre el aprendizaje.
37. Dirijo la clase, pero favorezco la participación, el diálogo y la discusión reflexiva y argumentada sobre las temáticas abordadas.
38. Privilegio los contenidos de carácter general y abstracto y la profundidad a la extensión. Prefiero abordar pocos temas esenciales en lugar de múltiples aspectos vistos de manera un poco más rápida y superficial.
39. Considero que todas las inteligencias son altamente modificables y que si se cuenta con excelentes mediadores en la cultura es posible que la modificabilidad se dé en sentido positivo.
40. Realizo evaluaciones de los estudiantes para buscar diagnosticar tanto el desarrollo cognitivo, como el valorativo y el práctico. Así mismo, considero que estas evaluaciones deben ser intersubjetivas.

Anexo C. Matriz DOFA (Ponce, 2007) basado en los criterios del Modelo Pedagógico (Flórez, 2005)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL MODELO PEDAGÓGICO EN EL COLEGIO LUÍS VARGAS TEJADA IED A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN DE SUS DOCENTES		
<p>ÁREA A LA CUAL PERTENECE: _____</p> <p>Por favor indique entre cada uno de los paréntesis según corresponda con su percepción alguno de los siguientes números: 1) En Desacuerdo, 2) No Sabe/No responde y 3) De acuerdo</p>		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe en los documentos institucionales un modelo pedagógico definido	Si, existe una declaración al respecto y está aprobada y apropiada por los docentes. ()	No existe. Existe pero la declaración no es sólida, o no está terminada, o los docentes no la tienen apropiada por algunas razones. ()
Existe un foco o un principio básico declarado que de cuenta de un modelo pedagógico	En el PEI se declara que el modelo se orienta hacia algún aspecto de formación del ser humano. Existe. Es reconocido y aceptado. ()	No existe. No es claro. No está aceptado por los docentes. ()
Metas de Formación	Institucionalmente están planteadas claramente y esto se refleja en los planes curriculares curriculares por áreas. ()	No existe una articulación clara entre lo que se plantea en distintos documentos institucionales y lo que sucede en la práctica concreta del aula. ()
Caracterización del Estudiante	La institución anualmente elabora una caracterización de la población estudiantil para elaborar diagnósticos y rediseñar criterios relacionados con el modelo pedagógico. ()	No hay una caracterización clara de la población estudiantil que permita identificar sus intereses, necesidades, particularidades y potencialidades. ()
Rol del docente y su interacción con el estudiante	Se resalta y se reconoce la labor del docente como la de un mediador de la cultura que sobresale por su integridad académica, profesional y humana. ()	El rol del docente se limita al desarrollo de contenidos curriculares y al cumplimiento de horas en el aula de clase. ()
Currículo, Plan de estudios, Plan de área, contenidos y proyectos.	La estructura curricular cuenta con elementos pensados de manera institucional más allá de lo establecido por las directrices oficiales. ()	La estructura curricular se limita a dar cumplimiento con las disposiciones oficiales definidas externamente. ()
Metodologías de Enseñanza aprendizaje	El colegio cuenta con unos acuerdos mínimos aplicados por todos los docentes respecto a las metodologías de clase y los procesos de enseñanza – aprendizaje. ()	Cada docente en su aula de clase define cuáles son las metodologías más acordes para el desarrollo de los contenidos a trabajar en cada grado. ()
Evaluación	El SIEE tiene en cuenta las metas de formación y la caracterización del estudiante así como sus diferentes niveles de desarrollo. ()	El SIEE se limita a definir niveles de aprobación y o reprobación de los estudiantes según la escala de valoración nacional. ()